

**ACTA N° 004-2021-AU**  
**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE ASAMBLEA UNIVERSITARIA**  
**DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO**  
**(martes 28 de diciembre de 2021)**

En el Callao, siendo las 09:00 horas del día martes 28 de diciembre de 2021, se reunieron en el auditorio del segundo piso del edificio de la Biblioteca Universitaria, sito en la Ciudad Universitaria de esta Casa Superior de Estudios ubicada en la Av. Juan Pablo II S/N, Bellavista, Callao, de manera presencial y de forma online, vía internet, utilizando la aplicación multiplataforma de videoconferencia Google-Meet; conforme a la citación correspondiente, procediéndose a efectuar la primera llamada a efectos de verificar el quórum de reglamento; para dar inicio a la sesión ordinaria de Asamblea Universitaria de fecha 28 de diciembre de 2021.

La Rectora Dra. Arcelia Olga Rojas Salazar: En primer lugar, agradecerles su presencia y agradeciendo a Dios. Somos los sobrevivientes de la pandemia. Estamos aquí gracias a Dios y a cada uno de ustedes. Damos inicio a la Asamblea. En primer lugar, se verifica la asistencia se procede a pasar la asistencia correspondiente.

El Secretario General Abog. Luis Alfonso Cuadros Cuadros: Procedo a llamar lista para la verificación del quórum correspondiente, verificando la presencia de los siguientes asambleístas:

| CARGO                        | APELLIDOS Y NOMBRES                       | 1ra. LLAMADA      |
|------------------------------|---|-------------------|
| RECTORA                      | Dra. ROJAS SALAZAR ARCELIA OLGA           | Presente          |
| VICERRECTOR ACADÉMICO        | Dr. CAMAYO VIVANCO JORGE LUIS             | Presente          |
| VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN | Dr. GRADOS GAMARRA JUAN HERBER            | Presente          |
| DECANO FCC                   | Dr. SALAZAR SANDOVAL FREDY VICENTE        | Presente          |
| DECANO FCE                   | Dr. CARO ANCHAY AUGUSTO                   | Presente          |
| DECANA FIARN                 | MsC. BARRETO PIO CARMEN ELIZABETH         | Presente en línea |
| DECANO FIEE                  | Dr. TERAN DIANDERAS CIRO ITALO            | Presente en línea |
| DECANO FIIS                  | Dr. AMAYA CHAPA ALEJANDRO DANILO          | Presente          |
| DECANO FIME                  | Dr. LARA MARQUEZ JUAN MANUEL              | Presente en línea |
| DECANO FIPA                  | Mg. GRANDA LIZANO JULIO MARCELO           | Presente          |
| DECANO FIQ                   | Dr. CALDERÓN CRUZ JULIO CÉSAR             | Presente          |
| DOCENTE PRINCIPAL            | Dra. VILLALOBOS MENESES BERTHA MILAGROS   | Presente          |
| DOCENTE PRINCIPAL            | Dr. GARCIA TALLEDO ENRIQUE GUSTAVO        | Presente          |
| DOCENTE PRINCIPAL            | Dr. VALDIVIA ZUTA JUAN                    | Presente          |
| DOCENTE PRINCIPAL            | Dr. GUERRERO ROLDAN FELIX ALFREDO         | Presente          |
| DOCENTE PRINCIPAL            | Mg. MERMA MOLINA GUIDO                    | Presente          |
| DOCENTE ASOCIADO             | Mg. LOPEZ CASTRO CARMEN ZOILA GUILLERMINA | Presente          |
| DOCENTE ASOCIADO             | Mg. GOMERO OSTOS NESTOR                   | Presente          |
| DOCENTE ASOCIADO             | Dra. ZEVALLOS VERA ERIKA JUANA            | Presente en línea |
| DOCENTE ASOCIADO             | Mg. ILQUIMICHE MELLY JORGE LUIS           | Presente          |
| DOCENTE ASOCIADO             | Dr. AGUILAR LOYAGA SANTIAGO RODOLFO       | Presente          |
| DOCENTE AUXILIAR             | Mg. MOSCOSO SANCHEZ JORGE ELIAS           | Presente          |
| ESTUDIANTE PREGRADO          | GAMBOA RAMIREZ JANINA ROSMERY             | Presente          |
| ESTUDIANTE PREGRADO          | FLORES NUÑEZ HAROLD ALBERTO               | Presente          |
| ESTUDIANTE PREGRADO          | ARDILES ASTOCONDOR BRUNO ALEJANDRO        | Presente          |
| ESTUDIANTE PREGRADO          | OBREGON MAMANI DANIELA ISABEL             | Presente          |
| ESTUDIANTE PREGRADO          | CASTILLO FLORES GIANPIERO                 | Presente          |
| ESTUDIANTE PREGRADO          | GONZALES ROJAS JUAN DANIEL                | Presente          |
| ESTUDIANTE PREGRADO          | ARONE HUAMANI JHONATAN JESUS              | Presente          |
| ESTUDIANTE PREGRADO          | CALDERON LOPEZ VICTOR LANDO               | Presente          |
| ESTUDIANTE PREGRADO          | SUAREZ AVELINO RAUL ALBERTO               | Presente          |
| ESTUDIANTE PREGRADO          | KANASHIRO DOMINGUEZ FERNANDO              | Presente          |
| ESTUDIANTE PREGRADO          | LEON VERGARA YASMIN YESENIA               | Presente          |
| ESTUDIANTE PREGRADO          | ALVARADO ALVA ENOC                        | Presente          |
| ESTUDIANTE POSGRADO          | CANALES ESCALANTE CARLOS ANDRES           | Presente          |

El Secretario General Abog. Luis Alfonso Cuadros Cuadros: Tenemos la presencia de veintidós asambleístas entre docentes y autoridades, cuatro docentes presentes en línea; asimismo, respondieron doce asambleístas representantes estudiantiles de pregrado y un representante estudiantil de posgrado.

La Rectora Dra. Arcelia Olga Rojas Salazar: ¿Cuánto es el número total de Asambleístas?

El Secretario General Abog. Luis Alfonso Cuadros Cuadros: El número total es de sesentaiocho.

La Rectora Dra. Arcelia Olga Rojas Salazar: ¿Tenemos quórum?

El Secretario General Abog. Luis Alfonso Cuadros Cuadros: Tenemos quórum.



La Rectora Dra. Arcelia Olga Rojas Salazar: Muchas gracias señores asambleístas vamos a dar inicio a nuestra Asamblea, saludar a los asambleístas que no están presentes por la vía virtual, asimismo, se indican los puntos de agenda que son los siguientes:

1. INFORME SEMESTRAL DE GESTIÓN DEL RECTOR-2020-I – RESOLUCIÓN N° 209-2020-CU.
2. MEMORIA INSTITUCIONAL 2020.
3. INFORME SEMESTRAL DE GESTIÓN, PRIMER SEMESTRE 2021 – RESOLUCIÓN N° 152-2021-CU.
4. INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL PRESUPUESTO ANUAL EJECUTADO 2021.

La Rectora Dra. Arcelia Olga Rojas Salazar: Doctor Merma.

El representante de los docentes Principales Mg. Guido Merma Molina. Cuestión de orden, señora Rectora. Señores Vicerrectores, señores miembros de la Asamblea Universitaria. Estudiantes todos. Gracias por la oportunidad. En realidad, no es una expresión a título personal, sino colectivo, que me veo forzado a realizar. Nosotros, creo que es bueno dejar constancia en esta primera sesión, como sector de los docentes de la Universidad y hemos determinado expresar nuestro nivel de apoyo a la administración actual en lo que respecta a una línea de trabajo de desarrollo de la Universidad respecto a la eventualidad de control, de fiscalización, de involucramiento en la tarea universitaria, y todo lo que hemos escuchado de la campaña de ambos sectores políticos, nosotros creemos justamente, como primera expresión, ratificar en esa línea y evidentemente no hay ninguna intención de oponerse conforme sucedió al final de la administración del Doctor Peña. Entonces, ratificamos nuestra voluntad de aporte constructivo, sobre todo pensando en nuestra querida Universidad. En tal sentido, a nosotros nos han solicitado hacer la observación respecto a que hay un defecto en la convocatoria. En la convocatoria se ha establecido textualmente, en las dos publicaciones periódicas, en las citaciones que se nos ha comunicado, como una convocatoria de asistencia presencial a los miembros de la Asamblea Universitaria y de asistencia virtual a los gremios y a los invitados y cualquier persona porque el Estatuto dice que la Asamblea Universitaria es pública. En ese sentido, nosotros hemos consignado que estamos presentes sólo diecisiete asambleístas entre autoridades, docentes y decanos y los estudiantes, obviamente también se computan en el tercio y ciertamente no tenemos el quórum correspondiente en esta primera llamada que se ha hecho. En ese sentido, nosotros exigimos que haya, evidentemente, legalidad, sólo eso, en la convocatoria. Nosotros, en el caso de no haber quórum, por ejemplo, solicitamos que haya una segunda convocatoria para que, eventualmente, la Asamblea sea de manera virtual, porque hay muchos docentes que nos han señalado que tienen algunos impedimentos personales para estar presentes por el tema de la pandemia, si se hace una convocatoria en enero estamos presentes todos, evidentemente, conforme corresponde. Esa es la cuestión de orden, señora Rectora. Muchas gracias.

La Rectora Dra. Arcelia Olga Rojas Salazar: Muchas gracias. Invocamos a los asambleístas, de acuerdo a las normas ya estamos en la semi presencialidad, igual va a ser para el 10 de marzo, para el mes de marzo. Enero y febrero los docentes están de vacaciones. Los estudiantes igual. En esta fase de la pandemia ustedes van a ver los resultados. Desde el 2020 hasta la fecha hemos tenido mucha ocasión y, por ende, es obligación de los señores Asambleístas, de los señores del Tercio Universitario de los Consejos de Facultad, que no lo digo yo, lo dice el Estatuto de la Universidad, que tenemos que trabajar. Coincido en la línea del Doctor Guido Merma, pero vamos a hacer que los señores asambleístas logren incorporarse hoy, por eso es que esta convocatoria es la primera que se hace de acuerdo al Estatuto. Ustedes saben que nosotros tenemos dos meses y hemos asumido mucho pasivo. El diagnóstico es bastante alarmante, pero yo sé, todos los grupos, sobre todos los que somos liderado por la que habla, por los Vicerrectores, tenemos que continuar trabajando aún durante la pandemia. La pandemia ha venido a quedarse, ya no hay justificación para que no podamos trabajar. Estamos respetando todos los protocolos de ley de bioseguridad, hemos hecho un programa de vacunaciones y nos hemos dado realmente con la sorpresa de que muchos profesores no estaban vacunados, muchos estudiantes no estaban vacunados, muchas autoridades no estaban vacunados. Vamos a tener que volver a solicitar porque igual, como bien ustedes están acá, en Asamblea Universitaria, yo supongo que ya están saliendo de sus casas y también donde vayan les van a pedir su carnet de vacunación, no sólo con las dos dosis, sino con la de refuerzo que ya está autorizado por el MINSA y también les van a pedir su DNI para comprobar que son ustedes y realmente, si queremos, por el bien de la Universidad, pueden hacer su trabajo virtual, para ello se ha formado comisiones de trabajo, pero tenemos que pensar que tenemos estudiantes, más de 14,000 estudiantes que están siendo perjudicados porque no estamos dando, a pesar de que las normas dicen, la continuidad del servicio educativo, que cuando hablamos del servicio educativo no sólo me refiero a clases, no sólo me refiero a investigación o a responsabilidad social, me refiero a que nuestra Universidad, al igual que todas las universidades públicas, deberíamos estar preocupados por el bienestar de nuestros estudiantes y de nuestros señores docentes. Esta pandemia, ¿cómo la vamos a superar?, si todos nos preocupamos de que, como por ejemplo, funcione, he preguntado, casi en todas las universidades públicas, como en San Marcos, está funcionando su comedor, en cambio, nosotros tenemos que devolver cinco millones porque no funciona el comedor, ¿y de quién depende?, de todas las personas que formamos parte del gobierno de la Universidad, entonces, por favor, no hay impedimento. Las personas que no pueden venir a trabajar, no asuman cargos, no asuman responsabilidades administrativas, judiciales. Tenemos auditorías que se han hecho en el 2019, auditorías que se han hecho en el 2020, que realmente tienen muchas situaciones adversas. Luego ustedes van a ver del análisis que tienen que participar, ya los equipos están preparados y les van a decir el diagnóstico, me ha dado mucho gusto de que los estudiantes estén porque ellos tienen su problemática hay problemáticas en la Asamblea, hay problemáticas en Consejo Universitario y si nosotros no hacemos presencia, no convocamos al otro, no vamos a poder, sólo será un discurso de que digan que todos estamos trabajando al mismo nivel. Entonces, muchas gracias por la cuestión de orden. Ya pasó, creo, quince minutos más, señor secretario, vamos a volver a pasar asistencia, por favor. Ustedes se conocen entre ustedes, son docentes y somos Decanos, esta Asamblea tiene que hacerse, es un pasivo del 2020 y del 2021.

El Vicerrector de Investigación Dr. Juan Herber Grados Gamarra: Señores Asambleístas. Buenos días. De acuerdo a la

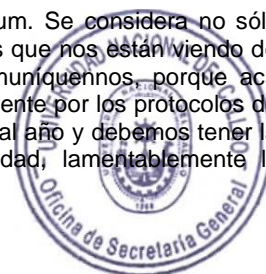
cuestión de orden que ha planteado el maestro Guido Merma tenemos para una segunda llamada a las 9:30 y hecho esto, vamos a llevar a cabo el proceso porque han llegado docentes que no se han registrado, con eso estaremos llegando al mínimo requerido. Por favor, los docentes que han llegado, háganse presentes al Secretario para que registre su presencia. Muchas gracias.

El Secretario General Abog. Luis Alfonso Cuadros Cuadros: Siendo las 09:30 horas, procedo a la segunda llamada para la verificación del quórum correspondiente, verificando la presencia de los siguientes asambleístas:

| CARGO                        | APELLIDOS Y NOMBRES                       | 2da. LLAMADA      |
|------------------------------|---|-------------------|
| RECTORA                      | Dra. ROJAS SALAZAR ARCELIA OLGA           | Presente          |
| VICERRECTOR ACADÉMICO        | Dr. CAMAYO VIVANCO JORGE LUIS             | Presente          |
| VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN | Dr. GRADOS GAMARRA JUAN HERBER            | Presente          |
| DECANO FCC                   | Dr. SALAZAR SANDOVAL FREDY VICENTE        | Presente          |
| DECANO FCE                   | Dr. CARO ANCHAY AUGUSTO                   | Presente          |
| DECANO FCNM                  | Dr. MENDEZ VELASQUEZ JUAN ABRAHAM         | Presente          |
| DECANO FCS                   | Dr. FERRER PEÑARANDA LUCIO ARNULFO        | Presente en línea |
| DECANA FIARN                 | MsC. BARRETO PIO CARMEN ELIZABETH         | Presente en línea |
| DECANO FIEE                  | Dr. TERAN DIANDERAS CIRO ITALO            | Presente en línea |
| DECANO FIIS                  | Dr. AMAYA CHAPA ALEJANDRO DANILO          | Presente          |
| DECANO FIME                  | Dr. LARA MARQUEZ JUAN MANUEL              | Presente en línea |
| DECANO FIPA                  | Mg. GRANDA LIZANO JULIO MARCELO           | Presente en línea |
| DECANO FIQ                   | Dr. CALDERÓN CRUZ JULIO CÉSAR             | Presente          |
| DOCENTE PRINCIPAL            | Dra. VILLALOBOS MENESES BERTHA MILAGROS   | Presente          |
| DOCENTE PRINCIPAL            | Dr. GARCIA TALLEDO ENRIQUE GUSTAVO        | Presente          |
| DOCENTE PRINCIPAL            | Dr. RODRIGUEZ TARANCO OSCAR JUAN          | Presente en línea |
| DOCENTE PRINCIPAL            | Dr. ASTOCONDOR VILLAR JACOB               | Presente          |
| DOCENTE PRINCIPAL            | Dr. VALDIVIA ZUTA JUAN                    | Presente          |
| DOCENTE PRINCIPAL            | Dr. GUERRERO ROLDAN FELIX ALFREDO         | Presente          |
| DOCENTE PRINCIPAL            | Dr. MAS AZAHUANCHE GUILLERMO ANTONIO      | Presente en línea |
| DOCENTE PRINCIPAL            | Mg. MONCADA SALCEDO LUIS ENRIQUE          | Presente en línea |
| DOCENTE PRINCIPAL            | Mg. MERMA MOLINA GUIDO                    | Presente          |
| DOCENTE PRINCIPAL            | Dr. OLIVARES CHOQUE BALDO ANDRES          | Presente en línea |
| DOCENTE ASOCIADO             | Mg. LOPEZ CASTRO CARMEN ZOILA GUILLERMINA | Presente          |
| DOCENTE ASOCIADO             | Mg. GOMERO OSTOS NESTOR                   | Presente          |
| DOCENTE ASOCIADO             | Dra. ZEVALLOS VERA ERIKA JUANA            | Presente en línea |
| DOCENTE ASOCIADO             | Mg. ILQUIMICHE MELLY JORGE LUIS           | Presente          |
| DOCENTE ASOCIADO             | Dr. AGUILAR LOYAGA SANTIAGO RODOLFO       | Presente          |
| DOCENTE ASOCIADO             | Dr. QUISPE DE LA TORRE DANIEL             | Presente en línea |
| DOCENTE AUXILIAR             | Mg. MENDOZA ARENAS RUBEN DARIO            | Presente en línea |
| DOCENTE AUXILIAR             | Mg. MOSCOSO SANCHEZ JORGE ELIAS           | Presente          |
| DOCENTE AUXILIAR             | Blgo. BARRIENTOS AGUILAR ERASMO ENRIQUE   | Presente en línea |
| ESTUDIANTE PREGRADO          | GAMBOA RAMIREZ JANINA ROSMERY             | Presente          |
| ESTUDIANTE PREGRADO          | FLORES NUÑEZ HAROLD ALBERTO               | Presente          |
| ESTUDIANTE PREGRADO          | ARDILES ASTOCONDOR BRUNO ALEJANDRO        | Presente          |
| ESTUDIANTE PREGRADO          | OBREGON MAMANI DANIELA ISABEL             | Presente          |
| ESTUDIANTE PREGRADO          | CASTILLO FLORES GIANPIERO                 | Presente          |
| ESTUDIANTE PREGRADO          | GONZALES ROJAS JUAN DANIEL                | Presente          |
| ESTUDIANTE PREGRADO          | ARONE HUAMANI JHONATAN JESUS              | Presente          |
| ESTUDIANTE PREGRADO          | CALDERON LOPEZ VICTOR LANDO               | Presente          |
| ESTUDIANTE PREGRADO          | AGUILAR PALOMINO THALIA DE LOS ANGELES    | Presente          |
| ESTUDIANTE PREGRADO          | SUAREZ AVELINO RAUL ALBERTO               | Presente          |
| ESTUDIANTE PREGRADO          | CARHUARICRA ARREDONDO EVELIN LEYLI        | Presente          |
| ESTUDIANTE PREGRADO          | KANASHIRO DOMINGUEZ FERNANDO              | Presente          |
| ESTUDIANTE PREGRADO          | ROJAS CAMARENA JOSE ELIAS                 | Presente          |
| ESTUDIANTE PREGRADO          | LEON VERGARA YASMIN YESENIA               | Presente          |
| ESTUDIANTE PREGRADO          | ALVARADO ALVA ENOC                        | Presente          |
| ESTUDIANTE POSGRADO          | COTRINA TUCTO ZENAIDA                     | Presente          |
| ESTUDIANTE POSGRADO          | CANALES ESCALANTE CARLOS ANDRES           | Presente          |

Tenemos la presencia de treintaidós asambleístas entre docentes y autoridades, diecinueve presentes en el auditorio, trece presentes en línea; asimismo, respondieron quince representantes estudiantiles de pregrado y dos representantes estudiantiles de posgrado.

La Rectora Dra. Arcelia Olga Rojas Salazar: Bien señores Asambleístas, tenemos el quórum. Se considera no sólo presencial sino los que están vía virtual; sin embargo, invocamos a los señores Asambleístas que nos están viendo de manera virtual y los que están presencial, por favor, para las siguientes Asambleas, comuniquennos, porque acá estamos limitados por ser público el aforo para los Asambleístas y hemos habilitado otro ambiente por los protocolos de bioseguridad. Estas reuniones de Asamblea, como ustedes saben, son solamente dos veces al año y debemos tener la siguiente Asamblea para ver puntos muy importantes para el desarrollo de la Universidad, lamentablemente la



tecnología no nos apoya en estos momentos porque nosotros no tenemos, como Universidad, en estas aulas, y hemos tenido que implementar poco a poco, pero ello no significa que los señores Decanos, los señores, docentes principales que han querido ser elegidos, docentes asociados, docentes auxiliares, hagan el mejor esfuerzo este día. Los que están virtual tienen que hacer sus aportes, por favor. Entonces, damos inicio, primero, por el Despacho.

El representante de los docentes principales Mg. Guido Merma Molina: Señora Rectora, de acuerdo a lo que nosotros ya hemos expresado en nuestra primera intervención, y el Secretario acaba de ratificar, tenemos diecinueve docentes y autoridades presentes; en consecuencia, el tercio como corresponde y con todo respeto a los señores estudiantes que mayoritariamente están presentes acá, lo que es un buen signo de vitalidad, de que las cosas caminen bien. No tenemos el quórum correspondiente en tanto seguimos como corresponde, tratándose de una convocatoria a Asamblea Universitaria, que es un acto formal, de acuerdo a lo publicado y a lo que se nos ha notificado a cada uno de los Asambleístas, señalando que esta convocatoria se realiza a título presencial; en consecuencia, Doctora, para evitar nulidades, nuestro punto de vista es el que hemos expresado, dejando constancia también de lo que hemos señalado nosotros. Tampoco queremos ser, evidentemente, obstaculizadores del trabajo, por lo que igualmente, con consideración y respeto, señora Rectora, vamos a pasar, obviamente, a retirarnos, porque consideramos que no hay quórum. Desde ya expresamos nuestra disposición de asistir a cualquier Asamblea Universitaria que se haga, una para la que se haga una convocatoria presencial, virtual o mixta, como sea lo más adecuado, pero sin deficiencia en la convocatoria. Nosotros también, por ejemplo, siempre recordamos la experiencia de la convocatoria a una Asamblea para la que tuvieron que hacerse dos correcciones en el periódico a efectos de subsanar la omisión de, me parece que fue un artículo en uno de los casos y en el otro el nombre completo de la resolución de la SUNEDU, lamentablemente, la convocatoria es un acto formal y el señor Secretario supongo que también lo sabe; en consecuencia, acá se dijo, esta es una Asamblea presencial pese a que, efectivamente, el Decreto Ley correspondiente, el Decreto Supremo también pertinente, que establece la posibilidad de hacer reuniones presenciales o virtuales pero acá se convocó, fue un error, desde nuestro punto de vista, a una Asamblea presencial. Es todo señora Rectora. Muchas gracias.

La Rectora Dra. Arcelia Olga Rojas Salazar: Muy bien. Muchas gracias por la observación. Si desea, puede retirarse. Vamos a continuar el desarrollo de la Asamblea toda vez que las normas estipulan la semi presencialidad. Igual estamos haciendo el Consejo Universitario. Son pasivos. Quiero que me entiendan, señores Asambleístas, del 2020 y 2021, que no son pasivos nuestros y esta Asamblea, si es que ahora estamos el número que estamos es porque está muy próximo el Año Nuevo, próximo hemos pasado Navidad, próximo está el cierre del ejercicio presupuestal y no podemos darnos el lujo, ya dos años, de no tener los instrumentos de gestión que corresponden a cada Universidad. Entonces, vamos a pasar, por favor, al Despacho. Han llegado documentos que deben estar ya más de un año, señor Secretario.

El Secretario General Abog. Luis Alfonso Cuadros Cuadros: Señora Rectora, tratándose de una Asamblea Universitaria Ordinaria, tenemos la aprobación de las actas.

La Rectora Dra. Arcelia Olga Rojas Salazar: No vamos a aprobar actas porque hay observaciones, porque estos son pasivos, señor Secretario. Estoy dando la orden de que pase a Despacho.

## A. DESPACHO

El Secretario General Abog. Luis Alfonso Cuadros Cuadros: Procederé a dar lectura a los documentos que han ingresado para ser vistos por la Asamblea Universitaria de esta fecha:

1. **OFICIO N° 412-2021-OAJ (Expediente N° 01095210).** Señora Dra. **ARCELIA OLGA ROJAS SALAZAR**, Rectora de la Universidad Nacional del Callao. REF: Expediente 0068-2020 Sala de Derecho Constitucional y Social de la Corte Suprema, demanda de Acción Popular Oficio N° 003-2021-UAJ/OAJ/UNAC. De mi especial consideración: Tengo el honor de dirigirme a su digno despacho a fin de informarle, que la Sala de Derecho Constitucional y Social Permanente de la Corte Suprema, ha emitido la sentencia s/n, en el proceso de Acción Popular Exp. 068-2020, seguido por el docente Hernán Ávila Morales, declarando nulo en el extremo previsto en el Art. 351, del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, en los que términos que dispone respecto a la conformación del Tribunal de Honor por docentes ordinarios: "...a tiempo completo o a dedicación exclusiva", y, "Asimismo, se elegirá un (01) estudiante en condición de veedor con voz y sin voto", confirmándose la sentencia de primera instancia en los demás extremos. En ese sentido, a fin de dar cumplimiento a lo ordenado en la citada sentencia suprema solicito a Ud. se proceda a convocar a la Asamblea Universitaria, y se agende la modificación del texto en parte del artículo 351° del Estatuto, con CALIDAD DE MUY URGENTE, debiendo ser reemplazado por una fórmula legal que no restrinja a que únicamente los docentes ordinarios a dedicación exclusiva y a tiempo completo integren el Tribunal de Honor y que además no se elija un estudiante en calidad de veedor (ver fundamento N° 7 de la sentencia), situación que vulnera el Art. 75° de la Ley Universitaria N° 30220.

La Rectora Dra. Arcelia Olga Rojas Salazar: Muchas gracias. Entonces, pasamos a la orden del día.

2. **INFORME LEGAL N° 803-2021-OAJ (Expediente N° 01096289) REF.:** Oficio N° 1242-2021-OSG/VIRTUAL de la Oficina de Secretaría General solicitando opinión legal en relación a la aplicación de la Ley 31364. **EXPEDIENTE N°.: S/N. Señora.** Viene el documento de la referencia a esta Dirección, consistente en el Oficio N° 1242-2021-OSG/VIRTUAL de fecha 09/12/2021 de la Oficina de Secretaría General solicitando opinión legal en relación a la aplicación de la Ley N° 31364; para el Informe Legal correspondiente. **CONSIDERANDO: 1.** Que, mediante el Decreto Legislativo N° 1496 "D.L. QUE ESTABLECE DISPOSICIONES EN MATERIA DE ADECUACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA EN EL MARCO DEL ESTADO DE EMERGENCIA SANITARIA A NIVEL NACIONAL" se estableció en el artículo 4° "Ampliase el plazo de adecuación de docentes de las universidades públicas y privadas a los requisitos de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, establecido en la Tercera Disposición Complementaria Transitoria de la referida Ley, hasta el 30 de noviembre de 2021; de lo contrario, son considerados en la categoría que les corresponda o concluye su vínculo contractual, según corresponda". 2. Que, posteriormente con la promulgación de la Ley N° 31364 "LEY QUE MODIFICA EL ARTÍCULO 4 DEL DECRETO LEGISLATIVO 1496, QUE ESTABLECE DISPOSICIONES

**EN MATERIA DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA EN EL MARCO DEL ESTADO DE EMERGENCIA SANITARIA A NIVEL NACIONAL, A FIN DE AMPLIAR EL PLAZO DE ADECUACIÓN DE LOS DOCENTES DE UNIVERSIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS RESPECTO A LA OBTENCIÓN DE GRADOS ACADÉMICOS”** de fecha 29 de noviembre del 2021, estableciendo como Artículo único la modificatoria del artículo 4° del D. L. 1496, sobre la ampliación del citado plazo conforme lo siguiente: “4.1 Se amplía el plazo de adecuación a los requisitos de la Ley 30220, Ley Universitaria, para los docentes de las universidades públicas y privadas con estudios de maestría o doctorado sin grado académico, o con grado académico en proceso de registro ante la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (Sunedu), quienes cuentan hasta el **30 de diciembre de 2023**, para obtener sus grados académicos y cumplir con los requisitos exigidos para el ejercicio de la docencia universitaria; de lo contrario, son considerados en la categoría que les corresponda de acuerdo a los grados académicos obtenidos o concluye su vínculo laboral o contractual, según corresponda...” 3. Que, en ese orden de ideas, siendo dicha norma de carácter excepcional y que su vigencia ha sido establecida exclusivamente para el año 2023, su aplicación es inmediata, correspondiendo que el Despacho Rectoral emita la resolución rectoral a efectos de su aplicación en el marco de los parámetros especificados en la Disposición Complementaria Final de la Ley 31364 y para conocimiento de los docentes de esta Casa Superior de Estudios. 4. Que, en tal sentido en merito a la citada Ley corresponde OTORGAR el plazo máximo que vence el 30 de diciembre de 2023, a fin de que los docentes ordinarios de la Universidad que no reúnan los requisitos para ejercer la docencia y mantener su categoría, establecidos en la Ley Universitaria y el presente Estatuto, se adecúen a éstos. En caso contrario, en cumplimiento de la citada Ley y del D. Legislativo 1496, son considerados en la categoría que les corresponda o concluye su vínculo contractual, de ser el caso. 5. Que, asimismo, corresponde la Difusión por parte del Vicerrectorado Académico quien deberá proceder a comunicar a los Decanos y docentes el cumplimiento de la modificatoria legislativa así como promover que los docentes de esta Casa Superior de Estudios cuenten con los grados correspondientes a sus categorías, en el plazo otorgado. 6. Que, finalmente, corresponde agendar para que la Asamblea Universitaria sesione con carácter de urgente, a fin de realizar la **modificación del normativo estatutario** respecto a la Quinta y Sexta disposiciones complementarias transitorias, para lo cual deberá designarse una Comisión de modificación estatutaria. Es todo el informe. Callao, 10 de diciembre 2021.

La Rectora Dra. Arcelia Olga Rojas Salazar: Pasa a la orden del día.

## B. INFORMES

El Secretario General Abog. Luis Alfonso Cuadros Cuadros: Se ha hecho llegar a los señores Asambleístas la hoja de informes y pedidos. No hay informes registrados. Solo pedidos, señora Presidenta. Si no hay informes pasamos a pedidos.

La Rectora Dra. Arcelia Olga Rojas Salazar: Veamos los pedidos.

## C. PEDIDOS

El Secretario General Abog. Luis Alfonso Cuadros Cuadros: da lectura a los pedidos que han ingresado:

1. La doctora Arcelia Olga Rojas Salazar, Rectora de nuestra Universidad: “Solicita a la magna Asamblea, se actualice la conformación de la Comisión encargada de recibir, articular, sistematizar y proponer las modificaciones al Estatuto de la Universidad Nacional del Callao.”.

La Rectora Dra. Arcelia Olga Rojas Salazar: Pasa a la orden del día.

2. El representante estudiantil Enoc Alvarado Alva, recibido vía WhatsApp: “Solicitud informe sobre destinado para los nuevos laboratorios de FIPA (Chucuito) y la situación actual de la Filial Cañete.”.

La Rectora Dra. Arcelia Olga Rojas Salazar: Pasa a la orden del día.

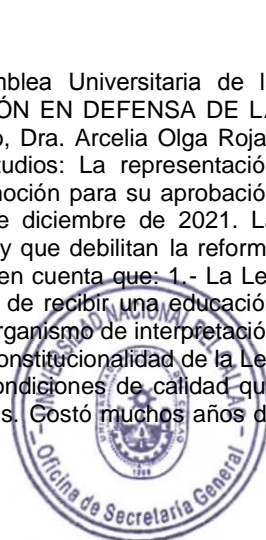
3. El representante estudiantil Juan Daniel Gonzales Rojas: “Crear una comisión para ver la creación de futuras escuelas profesionales como Medicina Humana, Educación, nuevas ingenierías y otros”.

La Rectora Dra. Arcelia Olga Rojas Salazar: Pasa a la orden del día.

4. El representante estudiantil Bruno Alejandro Ardiles Astocondor: “Solicito informes sobre las posibles escuelas profesionales en sede de Ventanilla”.

La Rectora Dra. Arcelia Olga Rojas Salazar: Pasa a la orden del día.

5. El representante estudiantil Raúl Alberto Suarez Avelino: “Solicito que la Asamblea Universitaria de la Universidad Nacional del Callao acuerde emitir el siguiente pronunciamiento: MOCIÓN EN DEFENSA DE LA LEY UNIVERSITARIA 30220. Señora Rectora de la Universidad Nacional del Callao, Dra. Arcelia Olga Rojas Salazar, presidenta de la Asamblea Universitaria de esta Casa Superior de Estudios: La representación estudiantil de la Universidad Nacional del Callao, se permite proponer la siguiente moción para su aprobación en la sesión ordinaria de la Asamblea Universitaria convocada para el día 28 de diciembre de 2021. La Comisión de Educación del Congreso de la República ha aprobado proyectos de Ley que debilitan la reforma Universitaria y a la función supervisora de la SUNEDU, frente a ello debemos tener en cuenta que: 1.- La Ley Universitaria N° 30220, es creada para proteger para proteger el derecho de todos de recibir una educación universitaria de calidad y así mejorar las competencias profesionales. 2.- El máximo organismo de interpretación legal jurídico en el Perú, el Tribunal Constitucional, ratificó el 26 de enero de 2016 la constitucionalidad de la Ley Universitaria N° 30220. 3.- Nuestra Universidad se allanó al cumplimiento de las condiciones de calidad que toda universidad debe tener para la correcta formación profesional de sus estudiantes. Costó muchos años de



trabajo para cumplir esas mejoras en bien de todos. 4.- Es por estas razones que nuestro deber es defender la calidad universitaria y rechazar cualquier intento que haga peligrar la institucionalidad de su reforma.

La Rectora Dra. Arcelia Olga Rojas Salazar: Pasa a la orden del día.

## **ORDEN DEL DÍA**

### **A. AGENDA**

#### **I. INFORME SEMESTRAL DE GESTIÓN DEL RECTOR-2020-I – RESOLUCIÓN N° 209-2020-CU.**

El Secretario General Abog. Luis Alfonso Cuadros Cuadros: El primer punto de la Agenda es el Informe Semestral de Gestión del Rector – 2020-I – Resolución N° 209-2020-CU.

La Rectora Dra. Arcelia Olga Rojas Salazar: Para la exposición correspondiente se invitó al Rector de entonces, que, como no se ha hecho presente o se encuentra en sala, el Director de la Oficina de Planificación y Presupuesto hará el sustento correspondiente. Por favor, son pasivos del 2020 y de acuerdo al Estatuto debe ser visto por la Asamblea Universitaria. Como ya escucharon, el Dr. Baldo Olivares no se encuentra, pero en la Oficina de Planificación tenemos toda la información y, por ende, también el equipo está preparado para que ustedes puedan tomar conocimiento.

El Director de la Oficina de Planificación y Presupuesto Econ. Abel Gustavo Alvarado Periche: En este punto de la Agenda de la Asamblea nos toca presentar el Informe Semestral del 2020-I, si bien es cierto tengo conocimiento de que ya se había presentado de Asambleas anteriores en el 2020; sin embargo, estaba pendiente su aprobación. Dentro de los principales puntos a resaltar está el informe del 2020. El informe del primer semestre. Tenemos que resaltar que a pesar de las circunstancias de la pandemia se llevó a cabo el inicio del semestre de manera virtual. La Universidad implementó diversos mecanismos, plataformas, también para ello y continuamos con el contrato que se hizo para brindar el servicio de Internet a través de chips a los estudiantes, el cual dio como resultado el contrato para la compra de tres mil seiscientos treinta y cuatro chips, conforme consta en la Resolución N° 362 del 2020. Conforme establece el Informe de 2020, se otorgaron diversos financiamientos, tanto a docentes, a estudiantes, como a trabajadores, atendiendo a sus requerimientos. También se realizaron conferencias virtuales, talleres, uno de los talleres, resaltar es que en el 2020 se incrementó la plataforma de la Biblioteca Central, la plataforma virtual de libros, se amplió la capacidad de la biblioteca de tal manera que se logró atender la demanda de los estudiantes. Otro de los puntos que resaltan en el Informe Semestral del 2020 es el sistema de tutoría virtual que fue dirigido a los estudiantes de la Universidad en todos los ciclos y finalmente también dentro de las actividades que se pudieron realizar en el 2020 tenemos que varios de los centros de producción no lograron realizar sus actividades con normalidad, pero sí tuvimos algunos, por ejemplo, el Centro de Idiomas, también la Escuela de Posgrado, que han seguido operando. También podemos ver en nuestro informe el Programa de Capacitación que se está llevando a través de la Oficina de Capacitación durante el primer semestre. Algo que es digno de resaltar y es importante por la situación que se vivió en el 2020, que fue un año en que estuvimos afrontando la crisis y sin embargo, con todo ello, logramos tener doce mil ochocientos seis estudiantes matriculados en el ciclo regular. Me parece bastante rescatable mencionar este dato porque los estudiantes en realidad son el motivo de la Universidad, a ellos está destinado el programa presupuestal que tenemos en la Universidad y los recursos están destinados a poder brindarles un servicio de calidad. Eso con respecto a los estudiantes. También me parece adecuado recalcar que dentro de las actividades de los docentes tengamos en cuenta también que los docentes forman parte de la Universidad, también han vivido esta circunstancia adversa de la pandemia. Hemos tenido quinientos ochenta y cinco docentes prestando el servicio de la formación universitaria. Digno de resaltar es la Escuela de Posgrado que registró un total de mil doscientos setenta y siete estudiantes matriculados en los diversos programas de Maestría y Doctorado que brinda la Universidad a través de la Escuela de Posgrado y se otorgaron sesenta y nueve grados de Maestría y cinco grados de Doctor; es decir, la Universidad, en el primer año de pandemia, en el primer semestre, sobre todo, ha podido hacer frente a las diversas circunstancias. El informe semestral 2020, obra en los archivos adjuntos que se enviaron en la Agenda de esta Asamblea y está pendiente la aprobación por la Asamblea Universitaria. Esto sería todo respecto a este punto, señora Rectora.

La Rectora Dra. Arcelia Olga Rojas Salazar: El Doctor Baldo Andrés Olivares Choque está en línea. Si algún asambleísta desea ampliación. Esto ya es pasado, lo resaltante del 2020 es que a pesar de la pandemia, nosotros, a nivel del sistema universitario, estamos en el segundo lugar, en el primer lugar está la universidad de San Agustín de Arequipa que ha podido hacer el trabajo, la continuidad del servicio, ya han escuchado hemos tenido más de doce mil ochocientos doce mil ochocientos estudiantes y más de quinientos docentes trabajando por la continuidad del servicio del 2020; sin embargo, si algún asambleísta quiere hacer alguna pregunta, el Doctor Baldo Olivares está acompañándonos en esta Asamblea de manera virtual. Él ha sido el Rector durante esa gestión. Si no hay participación, la Asamblea Universitaria toma conocimiento de lo informado.

#### **II. MEMORIA INSTITUCIONAL 2020.**

El Secretario General Abog. Luis Alfonso Cuadros Cuadros: Para este segundo punto de Agenda igualmente hará la sustentación el Director de la Oficina de Planificación y Presupuesto.

El Director de la Oficina de Planificación y Presupuesto Econ. Abel Gustavo Alvarado Periche: Continuando con el segundo punto de la Agenda, esta es la Memoria Institucional 2020. En realidad, es un compendio de todas las actividades que se realizaron durante el período 2020. Cabe resaltar que en la Memoria se ha hecho un compendio de todos los informes que han remitido las Facultades y las oficinas porque la Memoria se elabora con la información de cada centro de costo, de cada Facultad, de cada oficina, donde remiten información de las actividades más resaltantes que han podido llevar a cabo durante el año. Dentro de ellos está que se mantuvo el boletín virtual de la Universidad Nacional de Callao con información que correspondía a la Universidad. Se realizaron y se llevaron a

cabo ciertos eventos virtuales nacionales e internacionales. Se llevaron a cabo también convenios de carácter nacional e internacional, es importante me parece resaltar también ello porque a pesar de todas las circunstancias la Universidad continuó con esta labor que en realidad favorece a los estudiantes que están en plena formación. Uno de los puntos que también resalta en la Memoria es, sobre todo, que estaba consolidándose el proceso de licenciamiento que se dio en el mes de diciembre de 2019, creo que este es un acontecimiento que también vamos a conmemorar ya casi un año en realidad desde que se licenció la Universidad, creo que debemos estar orgullosos y resaltar sobre todo que la Universidad ha recibido el licenciamiento por parte de la SUNEDU que ha dado nos ha dado el licenciamiento por un periodo de seis años, para lo cual en realidad tenemos que continuar con el trabajo que se ha venido desarrollando, mejorar, por supuesto, siempre hay cosas que mejorar. Me parece que la actual gestión está apuntando a ello para que mantengamos tanto el licenciamiento como también lograr estándares de acreditación. Dentro de lo que es planificación de los ingresos, se incrementó todo lo que tenía que ver con la plataforma virtual durante el semestre 2020-A y 2020-B. La capacitación también que se realizó a los docentes es importante resaltar porque si bien es cierto, muchos docentes cuentan o manejan herramientas tecnológicas, pero también se apuntó a desarrollar otras capacidades que han sido necesarias durante este tiempo y que en la actualidad también eran necesarias. La capacitación de los estudiantes también, el manejo de las plataformas, tanto para la matrícula como para las clases. También cabe resaltar que en el 2020-B tenemos alrededor de doce mil ciento setenta y dos estudiantes. Se ha mantenido prácticamente la proporción de estudiantes que se han matriculado durante el 2020. Me parece importante resaltar ello porque los estudiantes también hacen un esfuerzo de poder asistir a las clases a pesar de que tal vez algunos no contaban con las herramientas adecuadas, pero el esfuerzo de ellos ha conllevado, ya sea que se hayan encontrado en Lima o en provincia por diversos motivos, es importante resaltar. También se realizaron conferencias, conversatorios, que es una actividad que continuó llevando a cabo. La biblioteca virtual, como les había mencionado se agregó su bagaje de libros virtuales, ha logrado atender a todos los estudiantes durante todo el año y la Escuela de Posgrado durante el año 2020 ha entregado ciento catorce grados de Maestro y treinta y cuatro grados de Doctor. Eso es todo en cuanto al punto que voy a resaltar de la Memoria Institucional.

La Rectora Dra. Arcelia Olga Rojas Salazar: Muchas gracias. Igual, el past Rector, Doctor Baldo Olivares Choque está de manera virtual. Si algún asambleísta desea alguna ampliación. Estamos presentando el resumen, los documentos se encuentran en la Oficina de Planificación y Presupuesto.

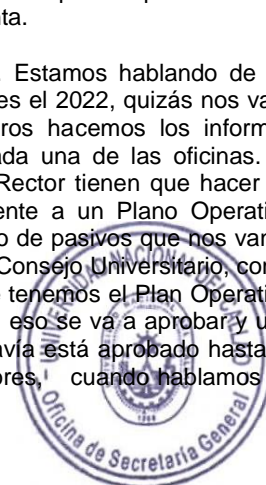
La representante de los docentes principales Dra. Bertha Milagros Villalobos Meneses: Voy a hacer una pregunta en relación a la memoria del año 2020. De acuerdo a nuestro Plan Estratégico, acá están señalando indicadores, pero solamente está mostrando los indicadores, más no los resultados, entonces, me gustaría ver realmente los resultados de estos indicadores. Aquí estoy chequeando, por ejemplo, porcentaje de convenios de cooperación vigentes, también he estado chequeando, por ejemplo, de responsabilidad social, los proyectos de responsabilidad social universitaria, quiere decir, a nivel de toda la Universidad, ¿cuántos proyectos de responsabilidad social se han ejecutado? y así podría seguir nombrando varios que están de acuerdo al Plan Estratégico; entonces, acá solamente muestran los indicadores mas no los resultados de los mismos. Sobre esto sí me gustaría una ampliación porque estamos revisando toda la Memoria y es lo que hemos encontrado y ahí están los indicadores porque es un Informe de Gestión.

La Rectora Dra. Arcelia Olga Rojas Salazar: Director de la Oficina de Planificación y Presupuesto, ¿puede decir algo?

El Director de la Oficina de Planificación y Presupuesto Econ. Abel Gustavo Alvarado Periche: Efectivamente, con respecto a la consulta que se ha formulado, no existen los resultados de estos indicadores, sí correspondería, tal vez, averiguarlos para tener una información más completa. En ese sentido, creo yo que sí sería adecuado con respecto, no sólo al Plan Estratégico sino en toda la Memoria que es anual, eso sería en todo caso, tal vez, un agregado que se hará a lo que se ha presentado. Podríamos agregarlo con respecto a la consulta que se ha presentado.

La representante de los docentes principales Dra. Bertha Milagros Villalobos Meneses: ¿Por qué pregunto esto?, porque hay algunos puntos de la Memoria y actividades que se han realizado. Te dicen, por ejemplo, logrado al 100 por ciento y no sé qué es lo que han logrado al 100 por ciento, porque se supone que si he logrado al 100 por ciento, debe haber un indicador, o sea, con qué es lo que he planificado, cuál fue mi meta y qué es lo que logré, entonces, por eso es que era mi pregunta y aparte de eso también he visto que dentro del Plan Estratégico no se ha engarzado con los planes operativos, eso tampoco concuerda, porque hay algunos que dicen que han pasado al 100 por ciento y el porcentaje ejecutado no se alcanzaba al 100 por ciento. Por eso mi pregunta.

La Rectora Dra. Arcelia Olga Rojas Salazar: Muchas gracias. Para ampliar un poco. Estamos hablando de un Informe Memoria. Es un informe del año 2020, estamos próximos al siguiente año, que es el 2022, quizás nos va a servir como sugerencia lo que nos están pidiendo los asambleístas. Cuando nosotros hacemos los informes memoria, estos, ¿de dónde derivan?, derivan de cada una de las Facultades, de cada una de las oficinas. El Estatuto contempla que cada Director, cada Decano, cada jefe, cada Vicerrector y el Rector tienen que hacer su informe de gestión, que es muy diferente a un Plan Estratégico, que es muy diferente a un Plano Operativo Institucional, que es lo que vamos a traer para la siguiente Asamblea. Estamos hablando de pasivos que nos van a servir como diagnóstico. La propuesta que ustedes están haciendo lo vamos a tomar en Consejo Universitario, como dice la norma, tenemos Consejo Universitario el 30 de este mes, vamos a hablar de que tenemos el Plan Operativo Institucional, en esto ya están con indicadores, con metas, con unidades de costeo, etc. eso se va a aprobar y una vez aprobado en Consejo Universitario vamos a traerlo acá ya el Plan Estratégico, todavía está aprobado hasta el 2023. Ustedes saben que el órgano rector, en la gestión pública, tenemos órganos rectorales, cuando hablamos de



planificación, quien nos da las directrices es el CEPLAN, entonces, el equipo de planificación, ellos están trabajando no solamente presencialmente sino también virtualmente y yo agradezco al equipo porque a pesar de que es Navidad y Año Nuevo, porque esto tiene que ser aprobado a fines de este año, han trabajado fuerte para que se apruebe a fines de este año para el 2022. El presupuesto se aprueba cada año y ha sido aprobado, también si ustedes revisan la página amigable del Ministerio de Economía y Finanzas van a ver que está aprobado; sin embargo, el past Rector, el Doctor Baldo Olivares Choque, la planificación que se ha realizado me hizo llegar, lo que yo no recibí un informe de la transferencia de gestión que ha contemplado desde el 3 de diciembre de 2015 al 22 de diciembre de 2020, en el cual está la preocupación de la Doctora Milagros, están los convenios, está el aspecto de responsabilidad y está con fechas de inicio y con fecha de finalización, y vamos a tener la precaución de ampliar para los siguientes trabajos, para los instrumentos de gestión, porque este es un pasivo que estamos asumiendo de que los subsistemas que tenemos en la gestión pública, que son once, no están funcionando como subsistemas y por ello es que todavía existen estas islas entre lo que hace el Rector, lo que hace la Oficina de Planificación y cada una de las Facultades y cada una de las Unidades, entonces, lo único que nos queda a nosotros, esto ya pasó, es aprobarlo. Yo necesito la comprensión de ustedes porque yo estoy asumiendo 2020 y 2021 y para continuar trabajando yo tengo que tener aprobados estos instrumentos de gestión, no sólo para rendir cuentas como se merecen los señores estudiantes, como en toda institución pública, sino porque, por la Ley de Transparencia esto debe estar colgado, ya aprobado, en nuestra página web; asimismo, me solicitan, para yo continuar trabajando, los instrumentos de Gestión, no sólo están solicitando en estos momentos el Plan Estratégico o el Plan Operativo Institucional, están solicitando que tengo que tener el ROF, que ya ha sido aprobado en Consejo Universitario último del 2021, pero yo tengo que traer a la Asamblea para que ustedes lo socialicen. Por eso es que vamos a formar una Comisión también. También me solicitan el CAP, aunque sea provisional, me solicitan el CAP, instrumentos de gestión que están evitando que los señores docentes y personal administrativo estén siendo perjudicados en sus promociones ¿por qué?, porque el Ministerio de Economía y Finanzas, del cual también dependemos, con el Ministerio de Educación, ponen en la Ley de Presupuesto, las Universidades Públicas no sólo deben ser licenciadas, como nuestra Universidad, sino tienen que tener instrumentos de gestión priorizados, y si nosotros no hablamos el mismo idioma, lo que significa un Estatuto, que va a ser modificado, un ROF que va a ser aplicado, un PAP, muy poco vamos a poder avanzar. Por ello pido su comprensión, estos puntos son importantes, sus contribuciones son importantes, pero yo no puedo decirle al past Rector que le vamos a enmendar la plana y usted ponga esto. Ha tenido la gentileza de hacernos llegar lo que presentó al siguiente Rector, que es la transferencia de gestión en detalle. Yo me voy a preocupar de que también esto llegue para la estadística a la Oficina de Planificación y Presupuesto. Pasamos al siguiente punto.

Luego de unas deliberaciones, la Asamblea Universitaria:

#### **ACUERDA**

**(Acuerdo N° 012-2021-AU)**

**APROBAR**, la **Memoria Institucional 2020 de la Universidad Nacional del Callao**, presentada por el señor Rector de la Universidad Nacional del Callao, de ese periodo.

### **III. INFORME SEMESTRAL DE GESTIÓN, PRIMER SEMESTRE 2021 – RESOLUCIÓN N° 152-2021-CU.**

El Secretario General Abog. Luis Alfonso Cuadros Cuadros: El tercer punto de agenda es el Informe Semestral de Gestión correspondiente al Primer Semestre 2021, Resolución N° 152-2021-CU.

El Director de la Oficina de Planificación y Presupuesto Econ. Abel Gustavo Alvarado Periche: Bueno, en este caso ya estamos hablando de un período 2021 que es prácticamente el cierre. La información que vamos a ver de lo que es el Informe Semestral de Gestión, en este caso, vamos a ver lo más resaltante, posteriormente vamos a ver algunas cifras que corresponden al presupuesto, en esta parte hemos denominado nosotros lo de la Universidad, hemos puesto lo más resaltante, dentro de ello, podemos encontrar en este caso el contrato de chips para brindar a los estudiantes el servicio de Internet que se aprobó mediante Decreto Supremo N° 02 del 2020 y ya tenemos el 2021, posteriormente todo ello ha pasado por resolución del Consejo Universitario, donde se aprobó la lista de beneficiarios, tanto docentes como estudiantes. Si bien es cierto esta transferencia fue a través de un Decreto Supremo para el cual se tenía que cumplir ciertos requisitos para que tanto estudiantes como docentes puedan ser beneficiarios de este servicio de Internet, como era encontrarse registrado en el SISFOH y estar debidamente empadronado, posteriormente a ello la Oficina de Bienestar Universitario hizo la entrega de los chips. También tenemos, y esto me parece importante resaltar, en el 2021 estuvimos entre las primeras universidades de la región Lima y Callao que han podido llevar a cabo un examen de admisión presencial, con todos los protocolos de bioseguridad, de esta manera previamente al examen de admisión, las comisiones, los Consejos Universitarios, la Oficina de Admisión, desarrollaron todo un trabajo en conjunto en las oficinas que llevaron a cabo todo este proceso y me parece incluso bastante importante de resaltar ya que en el 2020, por las mismas condiciones de la pandemia, era una situación nueva, no sabíamos cómo enfrentarla, y sin embargo todos los esfuerzos que se pudieron hacer durante el 2021 vieron su resultado en el mes de julio. Es importante resaltar ello porque eso también repercute en lo que es la recaudación de recursos, en lo que viene a ser la parte de presupuesto. En el examen de admisión tuvimos una aceptación de tres mil veinticinco estudiantes, cierto que es diferente a la cantidad que teníamos previo a los años en los que se presentó la pandemia, pero fue una aceptación bastante importante, teniendo en cuenta, por ejemplo, que universidades como San Marcos tuvieron inconvenientes en lo que fue el examen virtual y no lo llegaron a realizar, pero posterior a ello pudieron salir adelante. En lo que respecta a nuestra Universidad tuvimos bastante aceptación. Tanto es así que de los tres mil veinticinco estudiantes, el 83 por ciento correspondía a examen general, que posteriormente ya se han convertido en estudiantes matriculados. Dentro de lo que es ingresantes netamente en el 2021-A, tenemos registrados mil cuatrocientos cuatro estudiantes que se han incorporado a la Universidad como estudiantes del primer ciclo. Otro dato importante que resaltar, hay que indicar que, de repente por diversos factores, el número de matriculados disminuyó a diez mil ochocientos treintaiséis estudiantes, pero que



esto es importante mencionarlo por lo mismo de que la población estudiantil en este caso se muestra la diferencia respecto al año pasado, se refleja en la cantidad de egresados que hemos tenido. Esto es justamente lo que les quería mencionar, egresados en la Universidad Nacional del Callao tenemos ochocientos cuarentaisiete egresados durante el ciclo 2021-A. La Universidad, por otro lado, en lo que respecta a la parte administrativa, ha logrado mantener sus ingresos fijando, por ejemplo, que se redujo al 50 por ciento las tasas administrativas del TUPA. No se menciona en las láminas, pero la recaudación por los trámites que se realizaron en la Universidad, ya sea por constancias de egreso, bachiller, diploma o título fue lo que ha influido bastante en el tema de la recaudación es como que hemos logrado paliar las fuentes de recaudación de diversas actividades. Antes de repente hemos tenido mayores ingresos por exámenes de admisión, por Escuela de Posgrado, pero en el 2021 es importante resaltar que ha aumentado bastante la demanda de los diplomas de egresados, eso quiere decir que la Universidad está registrando mayores niveles de demanda en este tipo y sería bueno ampliarlo en el sentido de que podamos establecer, de repente, trámites virtuales que permitan agilizar el tema de los trámites, tanto para docentes como para estudiantes. Durante el primer trimestre se han suscrito convenios nacionales e internacionales, dos de carácter internacional, cinco de carácter nacional. Es lo que puedo dar como alcance respecto al primer semestre de 2021.

La Rectora Dra. Arcelia Olga Rojas Salazar: Han escuchado el informe correspondiente al 2021-I del Dr. Roger Peña y luego la Asamblea en la cual se eligió al Doctor Lara. Está faltando el segundo semestre porque nosotros ingresamos el 3 de noviembre. También se le ha hecho la invitación al Dr. Roger Peña y al Dr. Lara, que probablemente están de manera virtual, pero como tenemos documentos aquí, se ha presentado lo que se ha encontrado en la Oficina de Planificación y Presupuesto orientado más hacia los aspectos de resultados como son, grado de bachiller, títulos de pregrado, de posgrado, maestrías, doctorados, en los procesos de admisión. Los ingresantes que hemos tenido en los dos últimos exámenes que también han sido presenciales y vamos a ver que se está incidiendo primero en las fortalezas que tenemos y es que siendo la Universidad Nacional del Callao, estando ubicada en el primer puerto del país, a pesar de que los estudiantes no son en su mayoría del Callao, vienen del cono norte, más cerca, son de Ventanilla, del cono sur, escogen esta Universidad y por ello es que los señores profesores docentes también hacemos el esfuerzo de esta educación que va a cambiar nuestros procesos de enseñanza aprendizaje, pero tenemos lo más importante, los productos, que ya tenemos a los estudiantes de posgrado, de bachiller, con su titulación y también con grado de doctorados y estamos en ese proceso de construir o recuperar este 2021. Los dos últimos meses estamos trabajando con los dos vicerrectorados dos proyectos que faciliten para mejorar en lo más importante, que viene el último punto, pero antes, si alguien quiere hacer algún comentario o alguna observación.

El Representante docente de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática: Cuando se estaba exponiendo la parte del tema de los chips se entregó una cantidad en mi Facultad, en la Facultad de Ingeniería Mecánica y de Energía, en la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica han entregado chips y quisiéramos saber exactamente qué es lo que se ha hecho con los que han sobrado, qué es lo que han hecho con ellos. Si es que pudieran complementar esa información, por favor.

La Rectora Dra. Arcelia Olga Rojas Salazar: Muchas gracias. Es una pregunta que es necesario que les informe. Como vuelvo a enfatizar, yo no tengo el informe de gestión ni tengo la transferencia como entregó el Doctor Baldo Olivares a esta gestión. Estamos tratando de recuperar información y en esta recuperación, sí he pedido un documento que el señor secretario lo tiene en el cual han sobrado chips, no sé si la cantidad exacta es mil, se ha pasado esa documentación para que ya podamos entregar a los señores estudiantes, está en esa fase de consultas y poder entregar esos chips, pero yo sé que esos chips están porque he visto un documento, pero no he visto los chips, está en manos del señor Vicerrector Académico que va a explicar al detalle en qué nivel está.

El Vicerrector Académico Dr. Jorge Luis Camayo Vivanco: Sí, es cierto que hay un excedente de chips, entonces, los tenemos ahí nosotros, pero la prioridad es su entrega, con un informe estadístico que tenemos pendiente porque están destinados principalmente a los estudiantes de extrema pobreza, entonces, se está haciendo el estudio para hacer esa reasignación y creo que en estos días ya tendremos un informe para ver cómo se resuelve socialmente este problema. Los tenemos, estamos a la espera de la distribución conforme a las directivas vigentes.

La Rectora Dra. Arcelia Olga Rojas Salazar: ¿Cuántos son?

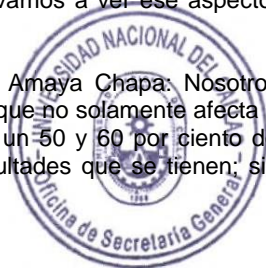
El Vicerrector Académico Dr. Jorge Luis Camayo Vivanco: Aproximadamente mil ciento ochenta.

La Rectora Dra. Arcelia Olga Rojas Salazar: ¿Alguna otra intervención?, por favor, de los señores asambleístas.

El Representante estudiantil de la Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos: Solicito información respecto a los laboratorios, de qué manera se está avanzando su implementación. Necesitamos saber si los laboratorios están preparados y el personal capacitado para desarrollar las labores semi presenciales.

La Rectora Dra. Arcelia Olga Rojas Salazar: Muchas gracias señor estudiante de la Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos. Eso está en sección pedidos. Lo vamos a ver en el orden del día. Estamos en este momento en los informes de gestión. Estamos en el tercer punto. Cuando lleguemos a la orden del día vamos a ver ese aspecto. ¿Alguna otra intervención?

El Decano de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas Dr. Alejandro Danilo Amaya Chapa: Nosotros conocemos el problema de esta pandemia de la COVID-19 y se ha planteado la dificultad que no solamente afecta a la Universidad, sino a todas las instituciones del país donde estamos observando entre un 50 y 60 por ciento de capacidad instalada y la Universidad no escapa a este problema y a pesar de las dificultades que se tienen, sin



embargo, se ha desarrollado actividades académicas, como se ha informado respecto al 2021-A y el 2021-B, que se ha llevado a cabo también adelante procesos que se tiene que tienen que ver con la parte académica, como es el caso de la titulación de nuestros egresados, otorgamiento de grado de bachilleres, de maestrías, doctorados, que demuestran de alguna forma la capacidad de trabajo que aun así han entregado nuestras autoridades que no tienen aún mucho tiempo en la gestión, a partir del mes de noviembre y es obvio, también hay dificultades con las que también están haciendo gestión y los obstáculos también que hay, pero también es importante destacar que a pesar de las dificultades en la Universidad por los convenios que tiene como en el caso del proyecto de Ventanilla. Esperamos que el próximo año se concrete para dar inicio a que este proyecto se haga realidad y de esta manera nuestra Universidad brinde a la comunidad de Ventanilla y del cono norte de Lima, también la formación profesional que requiere. Yo creo que en el presupuesto del año 2021, no sé si el señor de esta dependencia está observando ello, pero también es importante destacar el caso de los convenios que la Universidad llegó a firmar en estos últimos meses. Con respecto al convenio de capacitación de estudiantes e incluso ya los estudiantes, muchos de ellos han estado recibiendo capacitación en formación académica en algunas universidades de Lima como en el caso de la Universidad Católica del Perú, en donde los jóvenes estudiantes están participando. Por otro lado, también el proyecto de convenios de mejora para los planes de estudios de las diecisiete Escuelas, de los diecisiete Programas Académicos de la Universidad y el software para el manejo de los proyectos de investigación de nuestra Universidad. Yo creo que también esto, los recursos del Estado por parte del Ministerio de Educación que no sean los suficientes porque estamos hablando de un monto aproximado, para cada proyecto, de alrededor de quinientos mil soles y de repente va a ser insuficiente, entonces, sería bueno que en el presupuesto del 2022 sean incluidas algunas partidas adicionales para que esos proyectos se desarrollen de una mejor forma y poder desarrollarlos, de ejecutarlos de una mejor forma. Entonces, señora Rectora, en nuestra Universidad la gestión no puede parar, debe continuar y hacer que este presupuesto del año 2022 sea una realidad. No hubo presupuesto pero sin embargo ha habido algunos problemas, como manifestaba el Director de la Oficina de Planificación en donde obviamente no se ha hecho inversiones por alrededor de más de once millones de soles; entonces eso, la verdad, para nuestra Universidad que requiere de estos recursos para distintos proyectos, es una afrenta para la Universidad y un reto para nuestros administradores, para que con el presupuesto del año 2022 se lleven a cabo y que no se están produciendo las denominadas devoluciones o devengados porque devengados no solamente hay devoluciones, hay pagos a destiempo de docentes y de administrativos, sino inclusive devengados por compras de bienes y servicios, y eso no está bien, también se debe superar para que en el presupuesto del 2022, ojalá que en el presupuesto del 2022, no tengamos este inconveniente, señora Presidenta de la Asamblea Universitaria. Es lo que tenía que manifestar. Muchas gracias.

La Rectora Dra. Arcelia Olga Rojas Salazar: Muchas gracias señor Decano de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas, Dr. Alejandro Danilo Amaya Chapa, por sus aportes para el presupuesto del 2022 que ya se ha considerado. En este punto tres vamos a completar la información que nos haga llegar el Doctor Lara, el Doctor Roger Peña, de los últimos meses, que son los responsables de los últimos meses, para hacerles llegar, señores asambleístas. Pasamos al siguiente punto.

#### **IV. INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL PRESUPUESTO ANUAL EJECUTADO 2021.**

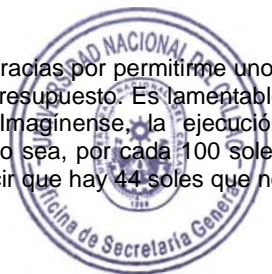
La Rectora Dra. Arcelia Olga Rojas Salazar: Señor Director de la Oficina de Planificación y Presupuesto.

El Director de la Oficina de Planificación y Presupuesto Econ. Abel Gustavo Alvarado Periche: Las consultas que se han formulado se refiere al marco presupuestal del año 2021. Cabe mencionar que los datos que están en la diapositiva corresponden a la fecha de citación a la Asamblea Universitaria. Si vemos en la consulta amigable, a la fecha de hoy hay datos actualizados; sin embargo, la presentación contiene los datos más importantes que hemos querido resaltar de la ejecución del presupuesto de 2021, una breve información también de lo que es la asignación presupuestal del año 2022 y hemos compartido con relación a los años y un comparativo con relación a los años 2018 y 2019 y que son los años en los que no hubo pandemia y ciertamente que la ejecución no se vio afectada por ninguno de los factores que hemos tenido en los dos últimos años, 2020 y 2021. Si podemos ver, en la gráfica se aprecia que para el año 2021 teníamos dentro de la Ley de Presupuesto, el Presupuesto Institucional de Apertura S/. 111.663.762.00 soles, de los cuales, a la fecha del cierre del informe, se había ejecutado S/. 66.497.920.00, que es lo que podemos apreciar en color rojo. Si hacemos, de repente, una proyección de lo que se estaría ejecutando para el cierre del 2021 podríamos apreciar que estaríamos cerrando con una ejecución, es una proyección, obviamente, pero estaríamos cerrando con una ejecución de S/. 66.497.920.00, que es lo que podemos apreciar en la línea de color rojo. Si hacemos, de repente, una proyección de cuánto es lo que faltaría ejecutar o de lo que podría ser la ejecución para el cierre del 2021, podríamos apreciar que estaríamos cerrando el 2021 con una ejecución, es una proyección, obviamente, pero estaríamos cerrando con una ejecución de S/. 72.165.700.00. Cabe decir que el cierre del período fiscal es al 31 de diciembre del presente año, en el cual existen varios Decretos Supremos que han sumado al presupuesto de la Universidad hasta el 31 de diciembre. Dentro de esos Decretos Supremos están los Decretos respecto a lo que se hizo la consulta, que son recursos ordinarios para proyectos determinados, que, de no llevarse a cabo, estos recursos prácticamente no se estarían ejecutando. De llevarse a cabo, se estaría ejecutando con recursos de la Universidad propiamente. Esto no está dentro de la evaluación de la actual gestión; sin embargo, corresponde al cierre del 31 de diciembre. Estos montos vienen a ser devengados. Para algunos, los términos en presupuesto parecen un poco difíciles. Cuando hablamos de devengado estamos hablando de ejecución presupuestal, un poco para aterrizar en los términos de presupuesto y cuando hablamos del Presupuesto Institucional de Apertura es lo que efectivamente el Ministerio de Economía y Finanzas nos aprueba para ejecutar durante el período fiscal. Si vemos en la gráfica podemos apreciar que hay una leve tendencia ascendente en lo que es el presupuesto que se nos ha asignado; sin embargo, esto no se ve reflejado en la ejecución en los últimos años, principalmente podemos resaltar, valga la redundancia, el tema del Covid-19, pero también es importante mencionar que dentro de las expectativas que teníamos para, o que se ha tenido para el año 2021 respecto a la programación, se tenía la reactivación del comedor universitario y de diversas actividades, entonces, se ha programado

presupuesto para el comedor universitario que obviamente no se ha ejecutado o no se está ejecutando hasta la fecha. También podemos ver que no podemos mencionar, por ejemplo, en el caso del pago de planillas, ciertamente se ha visto afectado por el pago de docentes, trabajadores, también tenemos una asignación que se había hecho para la asignación de pensiones que nos ha estado ejecutando. Cabe mencionar, por ejemplo, que este Presupuesto Institucional de Apertura habilitarlo para que las oficinas hagan su ejecución, tanto en las Facultades, las oficinas. Por ejemplo, cuando viene la asignación para el pago de las planillas este presupuesto se pone a disponibilidad del área que ejecuta, que es Contabilidad, ciertamente no se ha ejecutado al 100 por ciento porque la planilla no se ha ejecutado al 100 por ciento anualmente, esto es, por ejemplo, un saldo que está haciendo que en el período 2021 tengamos un bajo nivel de ejecución, en realidad eso suma como una posibilidad de gasto, pero resta porque no se está ejecutando, entonces, si lo trasladamos a términos más sencillos, estamos hablando que si fuera el caso de que, por ejemplo, todo lo que se ha certificado, todo lo que la Oficina de Presupuesto habilitado, para que se pueda ejecutar en el 2021 nos estaríamos ubicando en un nivel de ejecución de S/. 83.670.333.00. Ahora, dentro de los factores que se han tomado en cuenta para la elaboración de estos informes también se ha visto que otro factor es que los documentos de gestión de la Universidad se han estado actualizando pero no contaban, de repente, con el visto bueno del Ministerio de Educación, de Servir, para que esos documentos puedan tener validez y para poder ejecutar el presupuesto son necesarios esos instrumentos de gestión con el visto bueno, como lo conocemos técnicamente, porque esas son las entidades que nos regulan. El Ministerio de Educación, porque nosotros somos del sector educación, el Ministerio de Economía, porque ellos son los que asignan el presupuesto y al asignarnos el presupuesto siempre se van a fijar en la ejecución presupuestal, entonces, como corresponde mencionar, el presupuesto para el 2022 ha sido aprobado en la Ley de Presupuesto del 2022, que ha sido aprobada en el mes de noviembre, en la cual, para el año 2022, a la Universidad Nacional del Callao le asignan un monto de S/. 97.461.379.00 soles. Esta asignación presupuestal, durante el año 2022, cuando se haga la ejecución va a verse sujeta a modificaciones que pueden traducirse, de repente, en decretos que se hacen a la Universidad a través de Decretos Supremos, por ejemplo, como el que se transfirió el presupuesto para la compra de los chips de los estudiantes, el Decreto Supremo que se transfirió en enero porque entonces, ¿qué implica?, que nosotros tenemos, de repente, la disponibilidad presupuestal para ejecutar proyectos y actividades, pero la verdad es que esto se tiene que llegar a ejecutar para que cuando se haga la programación para el siguiente año el Ministerio está evaluando constantemente cómo van los niveles de ejecución del presupuesto de cada entidad, no solamente de la Universidad Nacional del Callao, entonces, este es un panorama más sencillo y didáctico que estamos presentando. En cuanto a la programación presupuestal, hay que entender también que aquí hay términos presupuestales que tenemos diferentes maneras de cómo se efectúa el presupuesto. Tenemos fuentes de financiamiento. En este caso, fuentes de financiamiento, tipo Recursos Ordinarios, Recursos Directamente Recaudados. Los Recursos Ordinarios son los que nos asigna el gobierno. Los Recursos Directamente Recaudados son los que la Universidad puede obtener a través de diversas actividades que generan ingresos; por ejemplo, a través de los centros de producción, la Escuela de Posgrado, Centro Preuniversitario, u otras actividades y también tenemos los Recursos Determinados, que son los recursos que vienen de la renta de aduanas y del canon pesquero; además, también mencionar que la estructura del presupuesto la tenemos que ver también por el lado de la formación de pregrado y las acciones centrales que resultan con un producto, entonces, de esa manera también se estructura el presupuesto. De otra manera también lo podemos ver a través de la cadena presupuestaria, entonces, toda esta información es, al final, de lo que forma el conjunto del presupuesto de la Universidad y aquí estamos presentando los niveles de ejecución que hemos estado evaluando el momento de la presentación. Podemos ver que donde tenemos mayor ejecución es en Recursos Ordinarios, aún con un déficit de ejecución del 39.7 por ciento. La segunda fuente también importante que es Recursos Directamente Recaudados, en la cual tenemos un déficit de 52.8 por ciento y algo que es de verdad importante dar esta información, pero no es satisfactorio, porque la Universidad no ha ejecutado presupuesto en la fuente de Recursos Determinados, que se debe ejecutar esa fuente para financiar proyectos de inversión, de investigación, que ciertamente no se han llevado a cabo. Lo siguiente es de donaciones y transferencias, que es la disposición de transferir a otras entidades. Si bien, si revisamos actualmente la ejecución del presupuesto en consulta amigable vamos a ver que hay una ejecución del 60.1 por ciento a la fecha de hoy y nuevamente volvemos al término de presupuesto que es devengados, que está pendiente de la ejecución del presupuesto, nuevamente, ya que esta información está en el informe y a la fecha, de Recursos Ordinarios había ejecutada, se habría ejecutado un 60.3 por ciento; Recursos Directamente Recaudados en un 52.8 por ciento, Recursos Determinados, como ya habíamos señalado, 0 por ciento y donaciones y transferencias también. En cuanto corresponde el presupuesto se efectúa a nivel de genéricas de gasto, por ejemplo, la genéricas de gasto tienen que ver con gastos de personal, pago de pensiones compra de bienes, servicios, bienes de capital. Aquí se muestra en detalle donde podemos nuevamente resaltar que tenemos un adecuado nivel de ejecución en cuanto a la genérica de gastos y los que están en color rojo son las genéricas en las que tenemos mayor dificultad de ejecución. Este es un resumen de las últimas láminas en las cuales podemos ver el nivel de recaudación que presenta la Universidad Nacional del Callao. La Universidad no está llevando a cabo proyectos de inversión a efectos de que la Universidad se capitalice constantemente, estamos descapitalizándonos cada año, porque los bienes se están depreciando y, sin embargo, no estamos generando nuevos proyectos. Hay un proyecto que es muy importante que se tiene, que es el proyecto de Ventanilla. Bueno, eso sería en cuanto a la presentación, un poco es el resumen del presupuesto del gasto del 2021.

La Rectora Dra. Arcelia Olga Rojas Salazar: Tiene la palabra el señor Decano de la Facultad de Ciencias Contables Dr. Fredy Salazar Sandoval.

El Decano de la Facultad de Ciencias Contables Dr. Fredy Vicente Salazar Sandoval: Gracias por permitirme unos minutos para poder comentar la exposición del Director de la Oficina de Planificación y Presupuesto. Es lamentable que tengamos este nivel de ejecución de presupuesto del ejercicio fiscal 2021. Imagínense, la ejecución presupuestal total de las diversas fuentes de financiamiento es sólo de 56.8 por ciento, o sea, por cada 100 soles que se asignó a la Universidad en el año 2021 sólo 56 soles se han ejecutado. Quiere decir que hay 44 soles que no

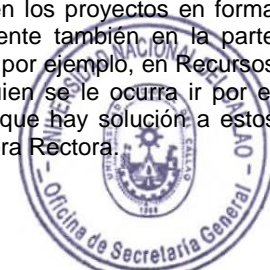


se están gastando. Si vemos por fuentes de financiamiento, Recursos Ordinarios, es decir, los recursos que nos provee el tesoro público, el Ministerio de Economía y Finanzas, sólo se ha ejecutado el 60.3 por ciento, quiere decir que de cada 100 soles sólo 60, se han gastado, 40 soles están por gastar, pero ya estamos a fin de año. En lo que respecta a Recursos Directamente Recaudados, a pesar de que han disminuido estos ingresos por las razones que todos conocemos, la ejecución presupuestal es más caótica, 53.3 por ciento, o sea, de cada 100 soles solamente se han gastado 53 soles, o sea, los recursos que genera nuestra Casa Superior de Estudios. Me hubiera gustado escuchar al Director de la Oficina de Planificación que nos señale las causas, que nos diga por qué esta baja ejecución presupuestal. Este porcentaje ya no va a variar, ya estamos, como se indica en informes al 31 de diciembre. Entonces, nos hubiera gustado que el Director de la Oficina de Planificación nos señale las causas de esta baja ejecución porque eso tenemos que tomar en cuenta para que en el ejercicio presupuestal 2022 no cometamos los mismos errores. Acá hay un problema de gestión. Naturalmente, el año 2021, este año, creo que ha sido un año difícil para la gestión de la Alta Dirección. Hemos visto prácticamente tres rectores, en un inicio ha estado el Dr. Roger Peña, hasta mayo, luego, el Dr. Lara y bueno, viene la Doctora Arcelia ya prácticamente a fines de año. Entonces, claro, yo he sido parte de la Alta Dirección cinco meses, pero yo he sido Vicerrector de Investigación. ¿Quién es el que debe monitorear, debe conducir, debe dirigir las estrategias presupuestales? El titular del pliego. Yo me cansé de insistir en mi calidad de Decano y de Vicerrector de Investigación, de que se tome en cuenta la dinámica de la ejecución presupuestal 2021. Llamamos a varias reuniones y he sido el que ha insistido más en que se debe ejecutar el mayor porcentaje de nuestro presupuesto, porque el nivel de ejecución presupuestal, cuando yo estaba ejerciendo, estaba en el 22 por ciento y exigimos que ese porcentaje aumente, pero bueno, hemos llegado al 50 por ciento, entonces, creo que esto es lo que está faltando, señalar las causas y ver el desagregado por partidas. ¿Qué se observa en realidad?, se observa que la menor ejecución presupuestal en Recursos Ordinarios y en Recursos Directamente Recaudados es en la compra de bienes y adquisición de servicios, ahí los porcentajes de ejecución presupuestal son bajísimos. ¿Qué está pasando ahí?, ¿a quién corresponde esa responsabilidad, esa parte de la ejecución en la compra de bienes y servicios?, claro, ¿quiénes son los demandantes?, los usuarios, son las Facultades, pero quien tiene que, digamos, atender los requerimientos, me parece que es la Oficina de Abastecimientos y otras áreas. Yo particularmente tengo que mencionar, a pesar de que hay cobertura presupuestal, en el caso de la Facultad de Ciencias Contables, no sé por qué la Oficina de Abastecimientos me ha devuelto mis expedientes con argumentos absurdos y sin embargo la ejecución presupuestal, como estamos viendo, es baja, ¿por qué devuelve la Oficina de Abastecimientos, las solicitudes de compras, que hemos pedido, las solicitudes de contrataciones que hemos pedido?, imagínense que me ha devuelto el expediente de la renovación del contrato de la plataforma zoom de la Facultad de Ciencias Contables, y así podría ir mencionando y probablemente también en otras Facultades esté ocurriendo lo mismo, entonces, acá hay una enorme responsabilidad de las dependencias que tienen que ver con la ejecución presupuestal. Entonces, claro, yo entiendo que esta Asamblea Universitaria tiene la función de aprobar estos informes. Bueno, yo estoy de acuerdo con que se apruebe, pero es importante que se tome conocimiento en la comunidad universitaria de las causas que están ocasionando esta baja ejecución presupuestal porque esto que está originando ya el Ministerio de Economía y Finanzas, al ver una baja ejecución presupuestal, nos disminuye la previsión presupuestaria para los siguientes ejercicios presupuestales, y como ha mencionado el Director de la Oficina de Planificación, en el 2022 tenemos una menor asignación presupuestal, porque lógico, el Ministerio de Economía y Finanzas dice, esta Universidad no gasta, entonces no necesita, entonces, ¿para qué le vamos a aumentar el presupuesto?, entonces empiezan a disminuir el presupuesto y eso está pasando en el año con el ejercicio fiscal 2021. No es posible también que no se ejecute absolutamente nada. Los recursos que se denominan Recursos Determinados, es decir, lo que proviene del canon aduanero, o sea, cero ejecución presupuestal, ahí están las cifras, ahí las tenemos. ¿Qué está pasando ahí?, ahora, eso no es sólo de la gestión del año 2021. Esto no sólo corresponde al Doctor Peña o al Doctor Lara y a la Doctora Arcelia, esto se viene arrastrando desde períodos anteriores. No hay proyectos. ¿Qué estamos esperando? Fíjense ustedes colegas, y con esto termino. Yo solicité, en mi calidad de Vicerrector de Investigación, que la Oficina de Presupuesto me diga cuánto de presupuesto se ha asignado para investigación. Hasta hoy día estoy esperando la respuesta. Quiere decir que la Oficina de Planificación no sabe cuánto de presupuesto se ha asignado a investigación. No obstante, el Estatuto de nuestra Universidad señala que el presupuesto institucional se debe asignar a investigación en no menos del 20 por ciento del presupuesto institucional y hasta ahora no sabemos cuánto se le está asignando a investigación. Nosotros hicimos una propuesta de estímulo económico para los docentes que publican artículos científicos, fue una iniciativa del Vicerrectorado de Investigación que no iba a costar mucho, llegó a la Oficina de Planificación y ahí se quedó, porque acá se trata también de ir preparándonos para la renovación del licenciamiento, sí que estamos, vamos a decir, que estamos flaqueando en investigación, no hay estudios científicos y si los hay son muy escasos y por ese lado nos van a hacer problemas los de la SUNEDU, entonces, ¿qué tenemos que hacer?, estimular a nuestros docentes, decirle, publique usted un artículo científico y bueno, por esa publicación le vamos a retribuir, yo creo que con eso podríamos haber incrementado la investigación científica, pero no, como no se sabe el presupuesto, como no se tiene mucho interés en estas cosas, quedó paralizado ese proyecto que presentamos. Entonces, señora Rectora, lo que yo solicito, si bien es cierto tenemos que aprobar tal cual el documento de ejecución presupuestal del año 2021 de esta última exposición, pero quedaría, digamos, como tarea, que haya un informe pormenorizado de la Oficina de Planificación señalando las causas de esta baja ejecución presupuestal y asimismo proponiendo o recomendando qué acciones se deben hacer para revertir esta situación adversa, esta situación que afecta nuestra Casa de Estudios, que afecta a los estudiantes, que afecta a los docentes. Eso sería muy bueno, porque por un lado vemos esta escasa ejecución presupuestal, pero, por otro lado, hemos estado asustados todos los docentes que no había marco presupuestal para que se paguen las retribuciones económicas por la participación de los docentes en los ciclos de tesis, en las unidades de posgrado, etc. Informa el Director de la Oficina de Planificación que ya salió el Decreto Supremo ampliando ese marco presupuestal. Siendo así, esperemos que no tengamos, en lo sucesivo, reconocimientos de deuda que superan los dos millones de soles. Eso es todo y le agradezco, señora Rectora darme estos minutos. Creo que me he excedido. Gracias.

La Rectora Dra. Arcelia Olga Rojas Salazar: Muchas gracias por sus aportes. Estamos tomando nota de las preguntas para escuchar más intervenciones y el Director de la Oficina de Planificación pueda responder todas las intervenciones de los asambleístas.

El Vicerrector de Investigación Dr. Juan Herber Grados Gamarra: Felicito la intervención del Decano de la Facultad de Ciencias Contables, pero me parece que no es tan oportuno señalar que la nueva gestión es parte del problema. Me gustaría que este tipo de cosas no sean así. Nosotros, como es sabido, hemos asumido la gestión hace un mes y medio, aproximadamente, y durante este mes y medio hemos visto la falencia de muchas cosas, una de ellas es precisamente lo que hace acaba de hacer la exposición el Director de la Oficina de Planificación; asimismo, como Vicerrector de Investigación, exactamente, no sabemos cuánto de dinero le corresponde al Vicerrectorado de Investigación y yo pienso que ese documento que fue enviado por el past Vicerrector de Investigación encargado debería tener una respuesta y no ha llegado esa respuesta a mi despacho, entonces, vamos a iniciar una gestión y justamente el pilar de todo este movimiento son las investigaciones, aunque parezca mentira. El ranking de las universidades se mide por las investigaciones, el ranking se mide por los logros, y ¿cómo vamos a lograrlo?, justamente incentivando a nuestros docentes, a nuestros estudiantes. Es la única manera de poder llegar a un sitio, entonces, imagínense, en estos momentos se ha hecho todo el esfuerzo, y felicito a nuestra Presidenta, la Doctora Arcelia Rojas Salazar, justamente el Decano que me antecedió en la palabra, en un Consejo Universitario se sintió como que este año iba a ser malo para nosotros, iba a ser malo en el sentido de que no iba a haber techo presupuestal, pero gracias a las buenas gestiones, a los buenos movimientos, en ese instante tomo acción nuestra Presidenta y hemos logrado y justamente, hará cuestión de un día o dos días, que ha llegado ese famoso techo presupuestal para poder cubrir todos los pagos de nuestros docentes, porque si no, hubiéramos pasado un Año Nuevo bien triste, era un techo presupuestal que pasaba de algo de tres millones de soles para cubrir todos los pagos de los RESCPS de nuestros docentes, los docentes contratados, pagos incompletos y que bien, justamente de este tipo de cosas deben hacer cosas buenas, ¿y cuáles son las cosas buenas?, que para el próximo año esos dos millones y medio o tres millones que han faltado este año ya van a ser considerados para el próximo año, porque si no vamos a caer en lo mismo y esto es algo que ha venido sucediendo no solamente este año, el 2020, el 2019, el 2018, entonces esto no debe pasar esta vez. Con respecto a la ejecución, bueno pues, en los últimos meses, y estamos cerrando el ejercicio, tampoco se puede achacar de esa manera a la nueva gestión, hablemos de la gestión del año 2021, ¿quiénes han estado en esa gestión del año 2021?, ellos son los verdaderos culpables, entonces, yo lo único que pido es que en su debido momento se han debido hacer esas cosas, así como ahora hay varios pedidos que tenemos que reformar el Estatuto y una serie de cosas y ahí tenemos que trabajar para mejorar las cosas, pero no para poner trabas, entonces, yo le pediría al Director de la Oficina de Planificación que considere esos aspectos dentro de su planificación. Muchas gracias, señora Presidenta.

El Director de la Escuela de Posgrado Dr. Enrique Gustavo García Talledo: Escuchando las palabras del colega, está enfocado en lo que es el problema, que viene a ser la ejecución presupuestal. La ejecución presupuestal, obviamente, es una tarea del departamento de planificación, pero ¿qué tiene que tener el departamento de planificación?, tener el personal adecuado para que pueda hacer una evaluación, cada mes, con relación a la programación y la ejecución presupuestal, porque si no tenemos nosotros personas que deberíamos tener más personas calificadas en el departamento de planificación para que no exista este tipo de problemas, debemos dar solución a este problema, no solamente enfocándose en lo que es el problema y la solución sería reforzar el departamento de planificación para que así, de esa manera, se pueda ejecutar lo que es el presupuesto; obviamente, ejecutar el presupuesto requiere de una evaluación constante de cómo se van ejecutando las partidas, las genéricas y las partidas específicas que tiene nuestro presupuesto, si no tenemos eso, entonces nosotros no podemos tener una buena gestión. Ahora bien, eso por una parte, por otra parte, si bien es cierto no se ejecuta, no se lleva el control del presupuesto, ¿cómo vamos nosotros a llevar el control si no sabemos de nuestra Facultad?, si he tenido un requerimiento y se me ha podido abastecer entonces de esa manera no se va a poder solucionar este problema, si no se tiene lo que es en cada Facultad, llevar un control de su presupuesto y esto en la gestión debería darse para que se informe cada cierto tiempo sobre la ejecución y la solución del problema que tiene cada departamento, porque es su derecho, porque ha enviado una propuesta de programación, de tal manera que eso debería exigirse, si se ejecuta o no se ejecuta, por eso, con eso podemos evitar estos problemas. Tenemos una ejecución del 54 por ciento y no se ejecuta lo que es el 100 por ciento, estamos, como dice el colega, se está devolviendo dinero, lo cual nosotros deberíamos invertir en nuestra Universidad. Mi intervención es fundamentalmente para poner ciertos puntos sobre la mesa. El primero es que el problema presupuestal es un problema endémico, es un problema que venimos arrastrando de muchos años atrás, no es un problema de ahora ni es un problema del Director de Planificación, es un problema endémico. Recuerdo que en la época del Dr. Baldo Olivares, era octubre, y salían publicaciones de que habíamos ejecutado cero en ejecución de aspectos relacionados con compras, entonces, no es un problema de ahora; ahora, encontrar dónde está el problema, dónde está el meollo del problema, en realidad, yo considero que el problema está en las Facultades, en las unidades ejecutoras, en las unidades que tienen que hacer las solicitudes de las compras, porque estamos hablando de bienes y servicios, y en el otro tipo de partidas ya la historia es diferente pero estamos hablando de que las Facultades y las unidades ejecutoras tienen responsabilidad y lo que nos falta, y hay que decirlo así, directamente, es capacidad para hacer buenas solicitudes, buenos proyectos de adquisiciones. Lamentablemente, siempre nos encontramos con ese problema porque no se hizo bien. Yo pediría, para este período, que se haga un esfuerzo en capacitar en cada Facultad a las personas que cada Facultad decida para que presenten los proyectos en forma adecuada o presenten las solicitudes de adquisiciones en forma adecuada y nuevamente también en la parte administrativa hay algunos errores, también es necesario solucionarlos, cuando hay fallas, por ejemplo, en Recursos Humanos, lo único que hacen es ponerle a un costado y esperar que algún día a alguien se le ocurra ir por el rectorado y ver el proyecto, entonces, ahí también hay que corregir. Después, yo creo que hay solución a estos problemas, sólo que hay que hacer un poco más de esfuerzo. Esa es mi intervención, señora Rectora.



La Rectora Dra. Arcelia Olga Rojas Salazar: El Dr. Félix Alfredo Guerrero Roldán.

El representante de los docentes Principales Dr. Félix Alfredo Guerrero Roldán: Veo con bastante preocupación y tristeza el informe que se ha presentado. En realidad, el 56 por ciento, exactamente, del presupuesto, es bajo en cuanto a ejecución. Como dijo el colega que me antecedió en la palabra, este es un problema endémico de la Universidad que se ha acentuado más por la pandemia, pero hay que buscar soluciones y una de las grandes soluciones creo que es que la Dirección de Planificación de la Universidad coordine con las comisiones de planeamiento de las Facultades. Los órganos de línea de nuestra Universidad son las Facultades, de las Facultades tiene que salir el presupuesto, lamentablemente, en las Facultades no se hace. En mi Facultad, por ejemplo, pedí, al comenzar el año, el Plan Estratégico, que se haga el Plan Estratégico de la Facultad. Hasta ahora no se ha aprobado. Terminamos el año sin Plan Estratégico, y eso pasa en la mayoría de las Facultades. Debemos aprobar un presupuesto anual en las Facultades, tampoco, si no hay Plan Estratégico, menos hay Planes Anuales de Gastos, y así. Entonces, por ese lado, yo pediría que se capacite a las Facultades, sobre todo a las Comisiones de Planificación de las Facultades, que coordinen con el Director de Planificación de la Universidad a efectos de que superemos este problema. También veo en cuanto a la inversión, por ese lado, acaban de informar que se ha aumentado el presupuesto en tres millones para los gastos de pago de bienes y servicios, sobre todo en la parte que corresponde, por ejemplo, a los cursos talleres que se han dado en la Facultad. Yo lo felicito porque en realidad nuestro presupuesto es bastante bajo, pero como repito, tenemos que darle solución a esto para que no se repita en los siguientes años y que podamos salir adelante con mejores indicadores y mejores resultados. Muchas gracias.

La Rectora Dra. Arcelia Olga Rojas Salazar: Alguien más deseaba intervenir. Bueno, entonces pasamos a alguna respuesta del señor Director de la Oficina de Planificación.

El Decano de la Facultad de Ciencias Contables Dr. Fredy Vicente Salazar Sandoval: Quisiera hacer una precisión, simplemente, porque acá todos son testigos de que mi exposición no ha tenido, en absoluto, la intención de atribuir responsabilidad a la actual gestión rectoral, lo que yo he hecho es un comentario, quizá con la intención clarísima de que en un documento especial se pueda ir señalando las causas de la baja ejecución presupuestal. Yo no sé de dónde el Doctor Grados con su discurso, que es en alusión directa mi discurso, porque nadie habló de presupuesto, entonces pretende decir que ellos son los responsables, o sea, Fredy Salazar es responsable por el Doctor Roger o el Doctor Lara no estamos evaluando la gestión. Obviamente, de estas autoridades a las que he hecho referencia menos a mi persona, porque usted comprenderá, Doctor Grados, y usted va a verificar seguramente en el transcurso de los días que usted no tiene absolutamente competencia para ver temas presupuestales, así que no le pueden atribuir a usted la gestión del tema presupuestal, eso corresponde al titular del pliego, usted, como autoridad, tiene que hacer como hice yo, comentar al señor Rector que habría que tener mucho cuidado en la gestión presupuestal para elevar los porcentajes de ejecución presupuestal, hasta ahí llega nuestra competencia, así que yo quiero hacer esa aclaración, yo no vengo con intenciones de hacer quedar mal a la nueva gestión, tendría que estar fuera de sí para que para decir que el responsable de esta baja ejecución es la Doctor Arcelia, tendría que estar loco y loco no estoy, así que, con esa precisión, por favor, Doctora Arcelia, lo que estamos tratando de hacer también es contribuir a que, en efecto, la Oficina de Planificación reflexione sus informes, reflexione sus diagnósticos y sobre todo que sea una oficina que ayude a la gestión rectoral porque es la oficina que tiene que tomar, decidir, que normar la gestión administrativa sobre el tema presupuestal y que le va a informar a la señora Rectora, hay estas partidas, en qué se ejecutan, qué debemos hacer, y por último, señora Rectora hay un WhatsApp que le ha pasado creo que del Doctor Baldo Olivares, que no sé si sea pertinente que lo comentemos. Muchas gracias.

La Rectora Dra. Arcelia Olga Rojas Salazar: Sí, tenemos a través del WhatsApp, está solicitando su intervención el past Rector Dr. Baldo Andrés Olivares Choque.

El past Rector Dr. Baldo Andrés Olivares Choque: En su momento se sometió a aprobación de la Asamblea el instrumento correspondiente del Presupuesto Anual Ejecutado. Verán que ninguno de los folios cuenta con la firma del contador ni la mía, y la segunda es que ese momento era 28 de diciembre pero sin embargo las actividades presupuestales de la Universidad son hasta el 31 de diciembre y por lo tanto eso ya está incompleto.

La Rectora Dra. Arcelia Olga Rojas Salazar: Bien, en esta Asamblea Universitaria no podemos aprobar este punto número tres, es un informe que corresponde al 2021, al primer semestre de 2021 que ha concluido en julio y todavía nos falta el informe del segundo semestre del 2021 hasta el 31 de diciembre y se ha incluido este informe, no para aprobación, porque todavía no hemos concluido los procesos, sino que tenemos un Consejo Universitario el 30 y vamos a aprobar el Plan Operativo Institucional y CEPLAN solamente nos da tiempo hasta el 30 de diciembre. Ustedes saben qué significa un presupuesto, indica que es un supuesto, el presupuesto del 2022 ya ha sido aprobado, por lo tanto, la Universidad también tiene que tener su presupuesto y eso, ¿dónde nace? He escuchado con mucha atención las intervenciones. Muchísimas gracias, porque eso no solamente alerta al que asume el rectorado, porque muy claro dicen las normas, si el titular del pliego, en este caso, mi persona, es responsable, no solamente de la Oficina de Planeamiento, tenemos nosotros el equipo, no sólo debe estar, en planeamiento hay una unidad que es la Jefa de Programación Presupuestal. Hay un Jefe de Evaluación Presupuestal, hay un Jefe de Ejecución Presupuestal, pero ellos no son tampoco los responsables, señores assembleístas. Si ustedes piensan ponerse en lugar de mi persona, en el rectorado, ustedes son los únicos responsables que tienen que convocar; es decir, yo entré el 3 de noviembre, me hice cargo, y no me dejarán mentir los directores de Planificación, de Abastecimientos, de todas las unidades, todos los días hay informes, todos los días me ha llegado informe del presupuesto del 22. Alguien dijo que es un problema endémico, es endémico del Callao, este es un problema de todo el sistema universitario peruano, sobre todo en las universidades públicas, ¿por qué?, porque nos pone limitaciones, el Ministerio de Educación, el Ministerio de Economía y Finanzas la SUNEDU, todas las entidades están en los ojos de todos, porque esto es dinero del Estado, es una universidad pública, yo he solicitado los

informes y con mucha satisfacción puedo decir, y no me siento preocupada, porque como alguien dijo, todo tiene solución, lo único que no tiene solución es la muerte, pero mientras tengamos vida, salud, tenemos que trabajar y se va a solucionar todo. Tenemos un presupuesto que nos han aprobado, sobre todo para los señores estudiantes que deben saber, sobre todo el que quiere ser gerente, el gerente que no tiene información, no tiene data, no puede tomar decisiones, aunque sea un director, un jefe, un director de idiomas, etc., todos ustedes son gerentes, yo lidero y así como lidero exijo cumplimiento, exijo trabajo, para mí, planeamiento es un órgano asesor, así dice el Estatuto de la Universidad, Asesoría Jurídica es un órgano asesor, qué, ¿el asesor va a hacer las cosas? No, quiénes son los que deben hacer el trabajo, ¿cuáles son?, ubíquense, ¿cuáles son?, las unidades funcionales, son todas las Facultades, del Director de la Escuela de Posgrado, que no está funcionando ninguno y digo ninguno incluyendo mi Facultad, porque yo, gerente, tengo que demostrar en los hechos, porque no ejecuto uno por uno por la Oficina de Planificación, no por la Oficina de Abastecimientos, como Rector, con mi persona, sólo ha llegado la Decana de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales y el Decano de la Facultad de Ciencias Administrativas en la última fase, porque ya es difícil hacer la ejecución presupuestal por los proyectos que no les habían atendido y ninguno más, pero miren, si analizamos, el presupuesto del 2022, ya pensemos en prospectiva, pensemos en el mañana, ya no pensemos en el pasado ni echarnos la culpa entre nosotros, eso no lleva a ningún desarrollo a ninguna institución pública, aprendamos siquiera por última vez, pensamos en que mañana tal vez tengamos el último día a trabajar en equipo aprender cosas que nos permitan desarrollar a nuestra institución, se habla del presupuesto del Callao, es cierto, hemos bajado el presupuesto porque así como nosotros tenemos acá hay personal que nunca los veo preocupados que hagan evaluación presupuestal, que haga la prueba, la programación presupuestal y enseñarles que ese es su trabajo diario. No de que nos estamos preocupando. Yo en mi Facultad preguntaba todos los días, por qué a los docentes les pagan, porque hacemos gestión, ¿qué significa hacer gestión?, no es estar en el escritorio, no es mandar un papelito, ir a la Oficina de Planificación a ver y decirle cuánto tengan para investigación, eso es gestión señores asambleístas. Vamos a empezar un nuevo año y debemos todos actualizarnos, a capacitarnos, sobre todo los que tienen cargos, que son gerentes, tienen que prepararse porque la responsabilidad administrativa y judicial les va a caer más bien a ustedes, no sólo a mí, yo por ser la Rectora, a pesar de todo, pero yo sé y me he preparado para ejercer el cargo, he ido a la Universidad del Pacífico donde preparan a los que quieren ser rectores, vicerrectores, decanos, preparan en gerencia universitaria y ellos no tienen lo que nosotros tenemos, la problemática que acá es lo público. ¿Qué pasa cuando un docente asume un cargo y lo deja a la secretaria?, ¿quién hace gestión?, la secretaria. Por favor, entonces, reestructuraremos todos nuestro chip para ejercer nuestras funciones. Acá, en el presupuesto, lo tiene en primer lugar, La Cantuta, en segundo lugar lo tiene la Universidad de Tacna, Jorge Basadre, el tercero lo tiene la Universidad José Faustino Sánchez Carrión y nosotros estamos en el cuarto. Es bueno. Decir nuestra universidad, a pesar de que nos hemos licenciado el 24 de diciembre de 2019. Asimismo, el Ministerio de Educación puso en línea el Ministerio de Educación, puso lineamientos para el cambio del ROF en el sistema universitario, estamos hablando del 2019, ¿se hizo?, no se hizo. Entonces, ¿de qué podemos hablar? No tenemos instrumentos de gestión. El Ministerio de Economía todos los años aprueba el presupuesto, en sus artículos pone, dice, no podrán hacer promociones, no podrán hacer si no tienen instrumentos de gestión actualizados, dice textualmente, por más buena intención que tengamos, todo va a quedar ahí, así que, por favor, las causas, si ustedes han escuchado con atención, yo lo tengo al detalle porque el primer día que asumí a mí me hacen llegar los informes yo tengo cada día, desde el primer día, y aquí lo presentó el señor de planificación hasta con las gráficas. Todo esto es información, yo la tengo a diario, porque si no sería un caos catastrófico, porque acá muy fácil se dice entradas nuevas autoridades, ¿cuándo ingresamos nosotros?, el 3 de noviembre, ¿cuántos días nos quedaban para el 15 que debía cerrar para hacer ejecución?, el 15 de noviembre. Eso nos llega a todos los Decanos todos los años, sólo hasta el 15 de noviembre tienen tiempo para presentar sus contratos, sus pedidos, etc., etc., todos los años, ¿y qué hacemos?, esperamos a diciembre, entonces, ahora yo les he leído yo soy de las personas que quiero que me conozcan, para mí todos somos importantes, hasta el conserje, todos y cada uno de nosotros y cuando queramos un sistema de control, que ya existe, y tenemos auditoría que nos viene de la Contraloría, todos van a tener responsabilidad administrativa, judicial y penal, no sólo yo, porque yo estoy siguiendo las normas. Miren, ¿cómo es posible que nos entreguen una gestión con tres proyectos?, un millón y medio, aproximadamente, que se pierde. He tenido que rogarle al señor Vicerrector Académico que asuma un proyecto para que no se devuelva el dinero que era más de 800.000, pero por el tiempo se ha tenido que reducir a 400. He tenido que rogarle al señor Vicerrector de Investigación, que es su función, señor Vicerrector, salve este proyecto del Sistema de Gestión de Investigación, que lo salvó. He tenido que coger yo un proyecto, que no me corresponde, para los estudiantes, con la Universidad Católica, ya terminó, se salvó, se certificó a más de 650 estudiantes beneficiados en habilidades blandas y nadie va a negar la calidad que tiene la Universidad Católica, tienen su propia plataforma, tiene docentes de competencia, y ¿qué escogen los señores estudiantes?, este es un mensaje para los directores, los jefes y todos los que están aquí, piden proyectos de calidad, la mayoría de estudiantes ha escogido liderazgo, porque probablemente observan que no todos estamos haciendo el mismo esfuerzo, entonces, yo les ruego y les pido, por favor, estas preocupaciones de lo que les estamos presentando no lo hacemos para que ustedes tengan responsabilidad ni yo tampoco. Los balances terminan en febrero, en febrero habrá elecciones del nuevo Comité Electoral para la elección del nuevo Tribunal, de la Comisión Fiscalizadora, eso va a ser en la siguiente Asamblea Universitaria, pero ya les traeremos a ustedes resultados, informes, parece que esto está en la agenda debe entrar como informe, ahí está la Comisión. Cada uno, el señor Vicerrector Académico, informe; el señor Vicerrector de Investigación, informe; mi persona, informe y cada uno de ustedes también informe y si tienen pedidos, tienen señores estudiantes, en buena hora, pero sea una Asamblea que cumpla con soluciones, acá debe aprobarse, dice nuestro Estatuto, el Plan Estratégico de Desarrollo. Yo he revisado y ahí encuentro el link en el informe de gestión del Doctor Baldo Olivares, porque él sí lo dejó, que está aprobado, el Plan Estratégico hasta el 2023, quiere decir, tenemos problemas, no tenemos problemas, el rol que les digo, con los grandes esfuerzos del equipo de planificación que de hecho tenemos que hacer una reingeniería. Ellos han trabajado un Plan Operativo que primero vamos a ver en la Asamblea Universitaria, perdón, en el Consejo Universitario, vamos a ver el Plan Operativo Institucional en el Consejo, que es el jueves yo ya tuve que revisarlo y veo con mucha satisfacción, están todas las Facultades, están hasta los órganos administrativos.



para todo, entonces como alguien decía, ¿qué falta?, es gestión de los señores Decanos, estos son órganos de asesoramiento, de apoyo, la responsabilidad de la planificación, ¿dónde debe estar?, en las once Facultades y en la Escuela de Posgrado, entonces, no se incomoden, señores Decanos, Director de la Escuela de Posgrado. Yo tengo que presentar los informes en cada Consejo Universitario, en cada reunión que tenga, aunque no les agrade o les agrade, porque la única forma de tomar medidas preventivas es mensual, yo en la Escuela de Posgrado, en dos años, lo he hecho, sin ningún problema y ha quedado todo ordenado, igual tenemos que ordenar la Universidad, entonces yo agradezco al Director de la Oficina de Planificación, a su equipo, seguiremos trabajando, e invitar a cada Decano, obligatorio, por favor, señores Decanos, somos elegidos, nos hemos hecho elegir, queremos ser, para trabajar, ningún Decano, ningún jefe, ningún director puede salir de vacaciones, menos si es Director de Planificación, ¿cuándo vamos a hacerlo?, ¿cuándo vamos a tener que empezar a ejecutar el presupuesto? A ver, Directora de Planificación de la Facultad de Ciencias de la Salud.

La Directora de Planificación de la Facultad de Ciencias de la Salud: Realmente, los procesos que se realizan en la Facultad de Ciencias de la Salud están dentro del marco estatutario que exige que cuente con todos los documentos de gestión; en ese sentido, nuestra Facultad tiene su Plan Estratégico, tiene su Plan Operativo, tiene su presupuesto; asimismo, su Plan de Necesidades. También quería aprovechar esta oportunidad para poder expresar en relación a lo que yo he escuchado, es que hemos contado con el acompañamiento de la Oficina de Planificación, también hemos contado con el apoyo de la Oficina de Abastecimientos, todos los procesos tienen que tener la articulación necesaria con todas las unidades, con todas las oficinas de cada Facultad y yo veo que por ahí hay un problema, un problema porque esa articulación todavía no se da, nosotros sabemos también que el proceso de ejecución empieza desde el 1 de enero y tenemos que estar pensando en el informe que tenemos que dar el 30 de enero. Entonces, en ese sentido, nosotros estamos trabajando y hemos trabajado en coordinación directa con nuestro Decano. Tenemos dificultades, obviamente, ese no es un problema para las instituciones públicas, yo he visto los problemas a nivel de las instituciones públicas, en salud y créanme que es peor; sin embargo, creo que es una buena oportunidad en este momento de poder cambiar, ya escuché alguna vez a nuestra Rectora, cambiar el chip, sí hay que cambiarlo y todos trabajamos con un objetivo en común que son nuestros estudiantes y que son esos grupos de interés que tenemos que mantener un licenciamiento y nosotros, en nuestra Facultad estamos trabajando no solamente por el licenciamiento, que es importantísimo, si no también estamos trabajando por mantener una certificación y por mantener una acreditación, nosotros como Facultad, hay un camino que hemos empezado y que definitivamente va a continuar de la misma forma y sí necesitamos capacitación y acompañamiento de todos los entes técnicos para hacer cada vez mejor nuestros procesos.

La Rectora Dra. Arcelia Olga Rojas Salazar: Muchas gracias. Es sólo informe no hay aprobación. Ya tenemos el chip de la preocupación. Espero que en el 2022, desde el 1 de enero tenemos que trabajar con compromiso.

El Director de la Oficina de Planificación y Presupuesto Econ. Abel Gustavo Alvarado Periche: Para absolver las consultas en relación a la ejecución, este año se ha trabajado particularmente con cada una de las Facultades, hay ciertas deficiencias, hay ciertas deficiencias puedo mencionarlo, se planifica, se planifican recursos, pero no se planifica la actividad, pero no sé cómo se organiza la actividad de acuerdo al objetivo que tiene la Universidad dentro del proceso que hemos llevado a cabo. Hace como un mes hemos estado recogiendo toda la información y encontramos ciertos casos donde planificaban la contratación de personal sin ver la planificación de la actividad y las actividades que se planifican son las que conllevan al logro de los objetivos, entonces, ahí hay una deficiencia que debemos, creo yo, superar en todo el personal que existe para la ejecución de presupuesto de las áreas usuarias, en todo caso, las áreas usuarias son las que requieren los bienes y los servicios. Ellos están, por ejemplo, en la potestad de no recibir un servicio un bien. Dentro de las causas que, de repente, podemos mencionar la baja ejecución de presupuesto, lo mencioné durante mi exposición, la programación del presupuesto para este año se hizo bajo varias expectativas, una de ellas era que volviera a funcionar el comedor universitario, este año con el supuesto de que estaríamos trabajando ya en la presencialidad, obviamente no es el caso ahí, por ejemplo, podemos encontrar una causa de que no se hayan ejecutado cinco millones, pero esa programación se hizo en el 2020 y no se ha ejecutado en el 2021. De la misma manera podemos encontrar algunos otros casos que se han programado y por diversos motivos no se han llevado a cabo en el 2021 y no se han considerado de la misma manera para la ejecución del 2022 hemos pensado en movilizar el presupuesto dentro de algunas metas que permite movilizar el presupuesto para poder atender los requerimientos de las áreas usuarias. Con respecto a la ejecución de este año, hay que reconocer que, por ejemplo, se ha estado asumiendo pasivos de más de cuatro millones en reconocimiento de deudas, tanto de bienes como de servicios, como pago de personal que no se ha venido ejecutando en los años anteriores. Eso también se ha saneado; por ejemplo, este año estamos trabajando para no tener los mismos problemas de reconocimiento de deuda porque finalmente la Oficina de Planificación y Presupuesto planifica de acuerdo al presupuesto, pero no se organizan en las oficinas los procesos de las contrataciones, a nuestra oficina no está asignada, por ejemplo, la unidad formuladora, por ello, de repente si consultamos lo que tiene que ver con ejecución tendríamos que pensar en la Programación Multianual de Inversiones de la Universidad y cuántos de esos proyectos están listos para ejecutar o para ejecución y eso nace desde las Facultades, desde las áreas usuarias, dependiendo del requerimiento; por ejemplo, si quisiéramos ampliar el servicio de transporte para los estudiantes, esto tendría que ser abarcado desde un punto de vista de un Plan de Inversión para poder ampliar este tipo de servicio para la mejora de la calidad de la formación universitaria, de repente, también creo yo que es importante, previsto y, por decirlo, he padecido que en la Universidad a veces no contamos con las herramientas para hacer una gestión más eficiente, así que este año estábamos revisando el Manual de Procedimientos que tenemos desde el 2012 y que no se ha actualizado; obviamente, es igual con los otros documentos, como el ROF, que están siendo actualizados. Esto también está siendo actualizado, se está solicitando información a las Facultades, pero no sólo eso, también se han realizado reuniones, virtuales, obviamente, para coordinar acerca del MAPRO y fueron muchas las oficinas que se presentaron, y en todo caso, resaltar lo que dice la Rectora, en realidad esto es un llamado de atención no solamente para la Oficina de



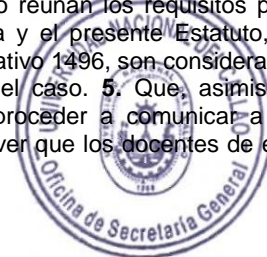
Planificación, sino para todas las unidades que forman parte de la Universidad porque esta situación no es una situación actual, porque de repente, si lo vemos en años anteriores y lo comparamos con el 2020 es que es un tema dentro de pandemia, nunca se ha ejecutado la totalidad del presupuesto, entonces, tenemos un poco que hacer un mea culpa en el sentido de que todos conocemos cuáles son las metas que se han asignado para el presupuesto de la Universidad, de repente no todos conocemos eso. Finalmente, con respecto a los documentos de gestión, tengo la información de la solicitud presentada por el Vicerrector de Investigación, tanto la información como el presupuesto se ha alcanzado y se ha coordinado y se ha coordinado al equipo del Vicerrectorado de Investigación y bueno, atendido también el pedido de la ampliación que mencionaba el Decano de la Facultad de Ciencias Contables, el Decreto Supremo, tengo que decir que había una demora, tal vez, pero nosotros también habíamos cursado toda la documentación correspondiente y estábamos nosotros con la seguridad de que el decreto iba a emitirse y se está trabajando para cubrir el presupuesto con uno de los requerimientos que se han estado pidiendo. Eso sería todo en cuanto a mi participación.

La Rectora Dra. Arcelia Olga Rojas Salazar: Muchas gracias y le hacemos extensivo a su equipo de jóvenes.

## B. DESPACHO:

El Secretario General Abog. Luis Alfonso Cuadros Cuadros: Da lectura a los documentos del despacho que pasaron a la orden del día:

- 1. OFICIO N° 412-2021-OAJ (Expediente N° 01095210).** Señora Dra. ARCELIA OLGA ROJAS SALAZAR, Rectora de la Universidad Nacional del Callao. **REF: Expediente 0068-2020 Sala de Derecho Constitucional y Social de la Corte Suprema, demanda de Acción Popular Oficio N° 003-2021-UAJ/OAJ/UNAC.** De mi especial consideración: Tengo el honor de dirigirme a su digno despacho a fin de informarle, que la Sala de Derecho Constitucional y Social Permanente de la Corte Suprema, ha emitido la sentencia s/n, en el proceso de Acción Popular Exp. 068-2020, seguido por el docente Hernán Ávila Morales, declarando nulo en el extremo previsto en el Art. 351, del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, en los que términos que dispone respecto a la conformación del Tribunal de Honor por docentes ordinarios: **“...a tiempo completo o a dedicación exclusiva”, y, “Asimismo, se elegirá un (01) estudiante en condición de veedor con voz y sin voto”,** confirmándose la sentencia de primera instancia en los demás extremos. En ese sentido, a fin de dar cumplimiento a lo ordenado en la citada sentencia suprema solicito a Ud. se proceda a convocar a la Asamblea Universitaria, y se agende la modificación del texto en parte del artículo 351° del Estatuto, con CALIDAD DE MUY URGENTE, debiendo ser reemplazado por una fórmula legal que no restrinja a que únicamente los docentes ordinarios a dedicación exclusiva y a tiempo completo integren el Tribunal de Honor y que además no se elija un estudiante en calidad de veedor (ver fundamento N° 7 de la sentencia), situación que vulnera el Art. 75° de la Ley Universitaria N° 30220.
- 2. INFORME LEGAL N° 803-2021-OAJ (Expediente N° 01096289).** **REF.:** Oficio N° 1242-2021-OSG/VIRTUAL de la Oficina de Secretaría General solicitando opinión legal en relación a la aplicación de la Ley 31364. **EXPEDIENTE N°: S/N.** Señora. Viene el documento de la referencia a esta Dirección, consistente en el Oficio N° 1242-2021-OSG/VIRTUAL de fecha 09/12/2021 de la Oficina de Secretaría General solicitando opinión legal en relación a la aplicación de la Ley N° 31364; para el Informe Legal correspondiente. **CONSIDERANDO: 1.** Que, mediante el Decreto Legislativo N° 1496 **“D.L. QUE ESTABLECE DISPOSICIONES EN MATERIA DE ADECUACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA EN EL MARCO DEL ESTADO DE EMERGENCIA SANITARIA A NIVEL NACIONAL”** se estableció en el artículo 4° **“Ampliase el plazo de adecuación de docentes de las universidades públicas y privadas a los requisitos de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, establecido en la Tercera Disposición Complementaria Transitoria de la referida Ley, hasta el 30 de noviembre de 2021; de lo contrario, son considerados en la categoría que les corresponda o concluye su vínculo contractual, según corresponda”.** **2.** Que, posteriormente con la promulgación de la Ley N° 31364 **“LEY QUE MODIFICA EL ARTÍCULO 4 DEL DECRETO LEGISLATIVO 1496, QUE ESTABLECE DISPOSICIONES EN MATERIA DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA EN EL MARCO DEL ESTADO DE EMERGENCIA SANITARIA A NIVEL NACIONAL, A FIN DE AMPLIAR EL PLAZO DE ADECUACIÓN DE LOS DOCENTES DE UNIVERSIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS RESPECTO A LA OBTENCIÓN DE GRADOS ACADÉMICOS”** de fecha 29 de noviembre del 2021, estableciendo como Artículo único la modificatoria del artículo 4° del D. L. 1496, sobre la ampliación del citado plazo conforme lo siguiente: **“4.1 Se amplía el plazo de adecuación a los requisitos de la Ley 30220, Ley Universitaria, para los docentes de las universidades públicas y privadas con estudios de maestría o doctorado sin grado académico, o con grado académico en proceso de registro ante la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (Sunedu), quienes cuentan hasta el 30 de diciembre de 2023, para obtener sus grados académicos y cumplir con los requisitos exigidos para el ejercicio de la docencia universitaria; de lo contrario, son considerados en la categoría que les corresponda de acuerdo a los grados académicos obtenidos o concluye su vínculo laboral o contractual, según corresponda...”** **3.** Que, en ese orden de ideas, siendo dicha norma de carácter excepcional y que su vigencia ha sido establecida exclusivamente para el año 2023, su aplicación es inmediata, correspondiendo que el Despacho Rectoral emita la resolución rectoral a efectos de su aplicación en el marco de los parámetros especificados en la Disposición Complementaria Final de la Ley 31364 y para conocimiento de los docentes de esta Casa Superior de Estudios. **4.** Que, en tal sentido en mérito a la citada Ley corresponde OTORGAR el plazo máximo que vence el 30 de diciembre de 2023, a fin de que los docentes ordinarios de la Universidad que no reúnan los requisitos para ejercer la docencia y mantener su categoría, establecidos en la Ley Universitaria y el presente Estatuto, se adecúen a éstos. En caso contrario, en cumplimiento de la citada Ley y del D. Legislativo 1496, son considerados en la categoría que les corresponda o concluye su vínculo contractual, de ser el caso. **5.** Que, asimismo, corresponde la Difusión por parte del Vicerrectorado Académico quien deberá proceder a comunicar a los Decanos y docentes el cumplimiento de la modificatoria legislativa así como promover que los docentes de esta



Casa Superior de Estudios cuenten con los grados correspondientes a sus categorías, en el plazo otorgado. **6.** Que, finalmente, corresponde agendar para que la Asamblea Universitaria sesione con carácter de urgente, a fin de realizar la **modificación del normativo estatutario** respecto a la Quinta y Sexta disposiciones complementarias transitorias, para lo cual deberá designarse una Comisión de modificación estatutaria. Es todo el informe. Callao, 10 de diciembre 2021.

La Rectora Dra. Arcelia Olga Rojas Salazar: Pasamos ahora al siguiente punto para ya, por favor, señores asambleístas, ir asignando algunas tareas que son pedidos de los estudiantes. Primero empezaron con la modificatoria del Estatuto, y el pedido, que mi pedido que era de la Comisión de Modificatoria del Estatuto, porque esto lo debemos hacer los asambleístas y para ello tenemos que revisar no solamente dos expedientes, sino que están el expediente que requiere de revisiones, el ROF, porque el ROF que se ha aprobado en el último Consejo Universitario, si mal no recuerdo, en julio, no está adecuado a nuestro Estatuto y si no adecuamos al Estatuto no vamos a poder llevar a cabo, estamos hablando de diciembre, y tenemos que hacer el trabajo en enero, febrero. Aquellos docentes que desean gozar sus vacaciones pueden hacerlo, pero aquellos que se comprometen a hacer un trabajo para la Universidad, simplemente nosotros vamos a tener que suspender sus vacaciones, señores Decanos, ellos tienen que seguir trabajando con sus Consejos de Facultad, entonces, quisiera que se comprometa esta asamblea, que es el máximo órgano de gobierno, que es un órgano colegiado, sea realmente para poder cumplir. Nosotros tenemos que estar trabajando en enero y febrero, ya en marzo regresan los docentes para la planificación de las clases, sino vamos a llegar al próximo año, a diciembre, en las mismas condiciones, o peor, entonces, yo no quisiera que haya observaciones en la Asamblea. Queda bastante claro acá, solamente damos el informe situacional del 2020. Los otros son informes. Segundo, para que todos participen con la sugerencia que se haga semi presencial, a mi ahí sí me gustaría que se hagan Comisiones de Trabajo que puedan integrarse, si es más presencial, que pueda hacer más fácil la gestión de elaborar un documento y tenemos que formar la Comisión de Modificación del Estatuto, porque no creo que tengamos los dos tercios.

El Secretario General Abog. Luis Alfonso Cuadros Cuadros: No tenemos los dos tercios señora Rectora.

### C. PEDIDOS

1. La doctora Arcelia Olga Rojas Salazar, Rectora de nuestra Universidad: "Solicita a la magna Asamblea, se actualice la conformación de la Comisión encargada de recibir, articular, sistematizar y proponer las modificaciones al Estatuto de la Universidad Nacional del Callao."

La Rectora Dra. Arcelia Olga Rojas Salazar: Entonces avanzamos con la Comisión. Propuestas, por favor. Un poco para recordarles, durante los cinco años de gestión del Dr. Baldo Olivares, y también en la gestión del Sr. Lara, si mal no recuerdo, se formaron Comisiones que yo tuve la suerte de presidir y se trabajó con algunos Decanos que conocen esta problemática del ROF, del Estatuto, tenemos que hacer los cambios porque han salido normas para los estudiantes del bachillerato, el bachillerato automático para los docentes ampliar etc. que tiene que estar ya en el Estatuto para la modificatoria y enviar a la SUNEDU. Entonces, propuestas, señores asambleístas.

El Vicerrector de Investigación Dr. Juan Herber Grados Gamarra: Me gustaría, aquí hay miembros que han sido partícipes del Estatuto de la Universidad, entonces, hasta donde yo recuerdo, está el Dr. Félix Guerrero, que es uno de ellos; entonces, me gustaría que el Dr. Guerrero presida la Comisión y lo acompañe el Dr. Astocóndor y el Dr. Valdivia de la FIPA, y si dicen no, que digan por qué.

La Rectora Dra. Arcelia Olga Rojas Salazar: El señor Vicerrector de Investigación está haciendo una propuesta. Si alguien no puede, diga que no, porque si no seguimos avanzando. No sólo que se integren grupos de la Asamblea Estatutaria anterior, que han hecho el Estatuto, sino también que se integren miembros del Consejo Universitario que han participado en la redacción del ROF, como se tiene que hacer una adecuación entre el Estatuto y el ROF, para avanzar. No sé si el Doctor Fredy Salazar nos puede apoyar en la Comisión.

El Decano de la Facultad de Ciencias Contables Dr. Fredy Vicente Salazar Sandoval: Con el mayor gusto.

La Rectora Dra. Arcelia Olga Rojas Salazar: Muy bien, entonces, ya tenemos a un integrante del Consejo Universitario. Está el Dr. Félix Guerrero.

El representante de los docentes principales Dr. Félix Alfredo Guerrero Roldán: Agradezco la propuesta. En realidad, yo había programado ya viajar al extranjero para estas vacaciones y me va a ser muy difícil poder aceptar e integrar esta Comisión. Agradezco mucho.

La Rectora Dra. Arcelia Olga Rojas Salazar: Entonces el Dr. Félix Guerrero ya tiene compromiso para el mes de febrero. Entonces, queda el Dr. Fredy Salazar, decano; el Dr. Astocóndor, el Dr. Juan Juan Valdivia, y nos faltarían estudiantes. Doctor Augusto Caro, ¿no le gustaría apoyarnos? Se incorporan los estudiantes y se incorporan los estudiantes a la Comisión de Modificatoria del Estatuto. Los estudiantes Enoc Alvarado Alva y Víctor Lando Calderón López. Señor Cuadros, lea por favor.

El Secretario General Abog. Luis Alfonso Cuadros Cuadros: Los integrantes de la Comisión encargada de recibir, articular, sistematizar y proponer las modificaciones al Estatuto de la Universidad Nacional del Callao son el Dr. Fredy Vicente Salazar Sandoval, Decano de la Facultad de Ciencias Contables; el Dr. Augusto Caro Anchay, Decano de la Facultad de Ciencias Económicas; el Dr. Jacob Astocóndor Villar, el Dr. Juan Valdivia Zuta y los representantes estudiantiles Enoc Alvarado Alva y Víctor Lando Calderón López.

Luego de las deliberaciones y como resultado del debate efectuado, la Asamblea Universitaria:

**ACUERDA**

**(Acuerdo N° 013-2021-AU)**

**ACTUALIZAR**, la conformación de la **Comisión encargada de recibir, articular, sistematizar y proponer las modificaciones al Estatuto de la Universidad Nacional del Callao**; según el siguiente detalle:

**Presidente:**

Dr. FREDY VICENTE SALAZAR SANDOVAL  
Decano de la Facultad de Ciencias Contables

**Secretario:**

Dr. AUGUSTO CARO ANCHAY  
Decano de la Facultad de Ciencias Económicas

**Integrantes:**

Dr. JACOB ASTOCONDOR VILLAR - FIEE  
Representante de los docentes Principales.

Dr. JUAN VALDIVIA ZUTA - FIPA  
Representante de los docentes Principales.

Est. ENOC ALVARADO ALVA - FCA  
Est. VÍCTOR LANDO CALDERÓN LÓPEZ - FCC  
Representantes estudiantiles

La Rectora Dra. Arcelia Olga Rojas Salazar: Ya, ¿quién es el más antiguo? Revisamos después. Pasamos al pedido de los señores estudiantes. Por favor, ya deberíamos haber terminado la Asamblea, pero les pedimos unos cinco minutos porque voy a formar comisiones de trabajo con los señores estudiantes, por favor, si me pudieran dar unos minutos más porque hay un pedido de los señores estudiantes para formar comisiones.

2. El representante estudiantil Enoc Alvarado Alva, recibido vía WhatsApp: "Solicitud informe sobre destinado para los nuevos laboratorios de FIPA (Chucuito) y la situación actual de la Filial Cañete."

La Rectora Dra. Arcelia Olga Rojas Salazar: Eso es un proyecto de inversión que lo está trabajando la Oficina de Infraestructura y Mantenimiento y se encuentra a nivel de perfil. Entonces, más bien quisiera que el estudiante que ha pedido se incorpore a la Comisión con el Decano, porque los Decanos son los que tienen que hacer la gestión, porque ya ese proyecto de inversión está considerado, no sólo en el Plan Operativo sino en el Presupuesto para el 2022, ya está en perfil, falta armar el expediente y el financiamiento. Para los que están pidiendo proyecto de inversión, el señor Decano debe liderar este proyecto, incluir el estudiante de la Asamblea Universitaria porque la labor de los estudiantes también es fiscalizar y apoyar, apoyen a que salga ese proyecto que debe estar no sólo en el Plan Operativo Institucional de la Facultad de Ingeniería Pesquería de Alimentos, sino en el presupuesto, que es lo más difícil.

Luego de lo cual, la Asamblea Universitaria:

**ACUERDA**

**(Acuerdo N° 014-2021-AU)**

Que el estudiante de la Asamblea Universitaria **ENOC ALVARADO ALVA** y el Decano de la Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos, Mg. **JULIO MARCELO GRANDA LIZANO** se incorporen a la Comisión que está trabajando el proyecto de inversión en la Oficina de Infraestructura y Mantenimiento.

3. El representante estudiantil Juan Daniel Gonzales Rojas: "Crear una comisión para ver la creación de futuras escuelas profesionales como Medicina Humana, Educación, nuevas ingenierías y otros".

La Rectora Dra. Arcelia Olga Rojas Salazar: Ya se creó una Comisión a la que podemos adicionar al señor estudiante. Ustedes probablemente por historia recuerdan, tenemos una Comisión de la Facultad de Educación. Ahora están pidiendo otras Escuelas. Tenemos que ver primero la factibilidad, entonces, se puede incluir en esa Comisión. Existe la Comisión, la Presidenta de la Comisión es la Dra. Zoila Rosa Díaz Tavera, Directora de Posgrado de la Facultad de Ciencias de la Salud. Ahora ella es la presidenta de la Comisión de la Facultad de Educación para que puedan incluirse, por favor, se incluye el estudiante que ha solicitado para ver la posibilidad de las otras Facultades.

Luego de lo cual, la Asamblea Universitaria:

**ACUERDA**

**(Acuerdo N° 015-2021-AU)**

Que el estudiante de la Asamblea Universitaria **JUAN DANIEL GONZALES ROJAS** se incorpore a la Comisión Organizadora de Implementación de la Facultad de Ciencias de la Educación, para ver la posibilidad de las otras Facultades.



4. El representante estudiantil Bruno Alejandro Ardiles Astocondor: “Solicito informes sobre las posibles escuelas profesionales en sede de Ventanilla”.

La Rectora Dra. Arcelia Olga Rojas Salazar: También existe, en cuanto a Ventanilla, una Comisión que en la anterior gestión presentó un Proyecto de Ley para la nueva Ciudad Universitaria en Ventanilla y esto ha pasado a la Comisión de Educación, Cultura y Deporte, ya se aprobó, ya está con dictamen favorable, pasará al Pleno del Congreso, probablemente el 10 de enero de 2022, también hemos solicitado en forma paralela el perfil y ya tenemos el avance del perfil para Ventanilla, se ha solicitado al Gobierno Regional del Callao el cercado perimetral, probablemente ellos están viéndolo también a nivel de su organización para que se incluyan, una vez que tengamos el cercado y una vez que tengamos el proyecto, explicaba el congresista Wong, que es del Callao, que es quien ha hecho la propuesta de este Proyecto de Ley, mencionaba que tenemos que pedir un crédito suplementario para el financiamiento, ¿eso qué significa?, que tenemos que trabajar enero, febrero y marzo, esa Comisión tiene que trabajar con apoyo nuestro para ver la posibilidad del financiamiento a través del Ministerio de Economía y Finanzas, porque depende de ellos, porque equivale, yo pensé, me preguntó, cuánto dinero cree que necesita y dice que mínimo son 200 millones y en base a eso recién esta Comisión podrá determinar qué Facultades que Escuelas o cuál es la demanda de esa zona para poder ampliar. Entonces, por favor, el estudiante que ha solicitado, se incluye a esa Comisión para hacer los trabajos. Para conocimiento del señor estudiante, en Ventanilla no tenemos nada, sólo tenemos terreno y ese terreno ahora está cuidado por un personal de la Universidad y hay riesgo de que lo invadan porque son 12.652 m<sup>2</sup> y hemos hecho las gestiones en estos dos meses, a nivel del Congreso, primero, para que se apruebe que tengamos una Ciudad Universitaria, paralelo a ello hemos tenido que movilizar a la Oficina de Infraestructura y Mantenimiento para que se haga un perfil del cercado perimetral, todo el proyecto de inversión, porque la Universidad no tiene proyectos de inversión que es el punto que tiene que ver con el punto que hemos visto anteriormente, no porque la Oficina de Planificación no lo aprobó o no lo aprueba, el problema con los proyectos de inversión es que hay normas a las que tenemos que ajustarnos para hacer proyectos de inversión y para ello primero se tiene que hacer el perfil, segundo, se tiene que hacer el expediente, tercero, buscar el financiamiento, que es lo más difícil. En el caso de Ventanilla ya está aprobado que nos van a construir una nueva ciudad, no puedo decirle en este momento qué Facultades van a existir ahí, para eso se ha hecho un estudio de cinco Facultades, pero eso lo tenemos que revisar, tenemos que verlo, yo creo que para eso mejor conformamos una Comisión, antes de formar la Comisión, el Doctor Juan Grados va a hablar al respecto.

El Vicerrector de Investigación Dr. Juan Herber Grados Gamarra: Sí, ya existe una Comisión de Trabajo, esa Comisión de Trabajo es la encargada de ver qué carreras profesionales se van a llevar a esa sede de Ventanilla, entonces, primero hay que hacer un estudio previo para ver qué carreras pueden ser las que puede ofertar la Universidad ahí, porque si vamos a sacar lo mismo que estamos sacando acá, de repente, posiblemente, si es por demanda, puede ser, pero si son carreras que, por ejemplo, no están, tendríamos que implementar. Entonces, ya la Comisión la nombró la Rectora, está integrada por el Vicerrector de Investigación, el Vicerrector Académico, perdón, y los miembros de las oficinas principales, como es el Director de la Oficina de Infraestructura y Mantenimiento, la Oficina de Planificación y otra oficina más, son cinco miembros, lo que faltaría, de repente, es el estudiante que ha solicitado para que pueda integrarse esa Comisión.

La Rectora Dra. Arcelia Olga Rojas Salazar: Entonces, el señor estudiante se incluye, por favor. Yo voy a instalar esas Comisiones para que empiecen a trabajar. Siguiente pedido.

Luego de lo cual, la Asamblea Universitaria:

#### **ACUERDA**

**(Acuerdo N° 016-2021-AU)**

Que el estudiante de la Asamblea Universitaria **BRUNO ALEJANDRO ARDILES ASTOCONDOR** se incorpore a la Comisión de Trabajo de la Universidad Nacional del Callao para Ampliación de Oferta Académica en el Distrito de Ventanilla y la Creación de una Filial.

5. El representante estudiantil Raúl Alberto Suarez Avelino: “Solicito que la Asamblea Universitaria de la Universidad Nacional del Callao acuerde emitir el siguiente pronunciamiento: **MOCIÓN EN DEFENSA DE LA LEY UNIVERSITARIA 30220**. Señora Rectora de la Universidad Nacional del Callao, Dra. Arcelia Olga Rojas Salazar, presidenta de la Asamblea Universitaria de esta Casa Superior de Estudios: La representación estudiantil de la Universidad Nacional del Callao, se permite proponer la siguiente moción para su aprobación en la sesión ordinaria de la Asamblea Universitaria convocada para el día 28 de diciembre de 2021. La Comisión de Educación del Congreso de la República ha aprobado proyectos de Ley que debilitan la reforma Universitaria y a la función supervisora de la SUNEDU, frente a ello debemos tener en cuenta que: 1.- La Ley Universitaria N° 30220, es creada para proteger para proteger el derecho de todos de recibir una educación universitaria de calidad y así mejorar las competencias profesionales. 2.- El máximo organismo de interpretación legal jurídico en el Perú, el Tribunal Constitucional, ratificó el 26 de enero de 2016 la constitucionalidad de la Ley Universitaria N° 30220. 3.- Nuestra Universidad se allanó al cumplimiento de las condiciones de calidad que toda universidad debe tener para la correcta formación profesional de sus estudiantes. Costó muchos años de trabajo para cumplir esas mejoras en bien de todos. 4.- Es por estas razones que nuestro deber es defender la calidad universitaria y rechazar cualquier intento que haga peligrar la institucionalidad de su reforma. Es el último pedido presentado que adjunta este pronunciamiento.

El representante estudiantil Raúl Alberto Suárez Avelino: Quería presentar un pedido adicional como representante estudiantil de la Escuela de Posgrado de la Universidad. Es un pedido muy puntual respecto a los

requisitos que existen actualmente para el trámite del título profesional, tanto de Maestría como de Doctorado. Solicitó una comisión para poder unificar el requisito de convalidación de idiomas que es una realidad que afecta a muchos estudiantes de posgrado y que antes del inicio de la nueva gestión ya se venía solicitando, un poco para conocimiento de toda la Asamblea y las autoridades presentes, actualmente en el Reglamento existe un requisito que es la convalidación del idioma, es un requisito que tiene que pasar por el Centro de Idiomas de la Universidad, entonces, eso a los estudiantes de posgrado nos supone un retraso para sacar nuestro título profesional o para terminarlo y supone también una pérdida de tiempo porque muchas veces se dilata el trámite, demora o vienen con un certificado de un instituto reconocido en el país y reconocido internacionalmente también, como son el ICPNA o El Británico o el Centro de Idiomas de la Universidad Católica, y dicen que no lo aceptan.

La Rectora Dra. Arcelia Olga Rojas Salazar: El Director del Centro de Idiomas, aunque este pedido ya lo han ingresado en el Consejo Universitario, que vamos a tocar; sin embargo, tiene el uso de la palabra.

El Director del Centro de Idiomas Mg. Néstor Gomero Ostos: Puedo tomar las palabras de quien me antecedió respecto a la demora en cuanto al trámite, pero puedo asegurarle que esto ya no está sucediendo. Mientras haya la documentación reglamentaria, esa documentación tiene que venir con un certificado que acredite lo necesario como para convalidar, es decir, provenir de instituciones reconocidas y no tenemos ningún inconveniente para ello, es más, me atrevo a decirles que el tiempo de emisión de los certificados, desde el momento en que asumí el cargo en este período, desde el 8 de noviembre y que había una demora de cuarenta y cinco días, a la fecha estoy firmando certificados tan sólo con cinco días de trámite. Entonces, la convalidación se hace a la brevedad posible. Tenga la seguridad de que el Centro de Idiomas está para agilizar este servicio y no para complicarlo. Eso es todo, señora Rectora.

La Rectora Dra. Arcelia Olga Rojas Salazar: Bien, el último pedido quedó claro, que es lo que ha manifestado el Director del Centro de Idiomas. Muy bien, entonces, quizá sólo está pendiente un pedido que se hizo respecto a un pronunciamiento que lo vamos a transferir al Consejo Universitario del día 30 y también la consulta con la Oficina de Comunicación e Imagen y con Asesoría Legal. No sé si es de su conocimiento, pero nosotros estamos trabajando a nivel del Congreso por el terreno de Ventanilla, estamos buscando el apoyo de los congresistas, no sólo para Ventanilla sino para Chucuito, para Cañete, etc., viendo recursos y no sólo con los congresistas del Callao, sino con los congresistas a nivel nacional y también hemos recibido el apoyo del Presidente de la Comisión de Educación y nosotros, como Facultad de Ciencias de la Salud, como Escuela de Posgrado, hemos vivido el proceso de licenciamiento, también estamos incluidos en el proceso de calidad, entonces vamos a hacer un pronunciamiento un poco más general en aras de que sigamos trabajando a nivel macro y la Universidad logre lo que estamos anunciando, que es el presupuesto para el 2022, se utilice, que es ya un consenso, y lo más importante, logremos tener proyectos de inversión pública. No sé si ustedes han visitado, al lado de la Oficina de Bienestar Universitario ya empezó el Gobierno Regional la construcción de un Centro de Investigación que equivale a catorce millones de soles y eso nos van a entregar dentro de nueve meses y no solamente es un edificio de seis pisos con ascensores, sino está con muebles y pintado, y hago de conocimiento de la Asamblea porque no vaya a suceder, como ha sucedido en los años anteriores, que se hace un espacio para centro de investigación y luego invaden los del sindicato, yo también soy sindicalista pero cada uno tiene su espacio y tenemos que orientar los esfuerzos a la visión de la Universidad, a la formación de profesionales de calidad, pero la calidad no en el discurso, sino la calidad que se demuestra en que estamos acreditados, que seamos licenciados, que seamos acreditados. Entonces, les agradezco muchísimo esta reunión. Para la siguiente, por favor, sus informes y sus pedidos tienen que hacer sustentados, tienen que hacer con anticipación y sobre todo tienen que socializar con todos los miembros de la Asamblea Universitaria, o por lo menos, llamarnos y decirnos que están con nosotros en el mismo esfuerzo, en el mismo trabajo. Que no vuelva a pasar esto de que se retire un asambleísta, eso no nos va a llevar a ningún trabajo en equipo, menos a buscar el desarrollo de la Universidad, sino todo lo contrario. Yo les pido a ustedes en estos aspectos de Asamblea, solamente son dos veces al año, una para presentar el informe de gestión, que es necesario, ahí nos damos cuenta cuando el Rector está haciendo gestión o cuando ya finaliza, entonces, imagínense si suspendemos nosotros esto, por eso les agradezco a los que se han quedado porque si no tendríamos que convocar a partir del 3 de enero las comisiones y seguimos trabajando y mensualmente el dinero del Estado se va invirtiendo y vamos a desarrollar nuestra universidad en conjunto. Muchas gracias. Muy buenas tardes a los señores asambleístas para cumplir los protocolos, porque también nos han denunciado, una famosa Mesa de Concertación contra la corrupción que por qué hacemos la reunión. Hemos tomado todas las precauciones y respetando los protocolos de bioseguridad y cuidando. Los que estamos, por favor, para la siguiente, si no se han vacunado, tienen que estar recibiendo el carné de vacunación, estoy pidiendo el refuerzo, sea docente, sea Decano, estudiante y el que no puede venir porque tenga comorbilidad, que nos acompañe por lo menos en forma virtual. A los que nos están acompañando en forma virtual, muchas gracias. Los señores estudiantes tienen también hoy día un compartir en la dirección de la Oficina de Bienestar Universitario liderada por el Ingeniero José Farfán, ha organizado una chocolatada, un almuerzo. Nos aunamos nosotros a estos festejos para que cada uno de ustedes, tomando las medidas de bioseguridad puede tomar para llevar su almuerzo, por favor, no vayan a estar en grupos en la institución. Ya tendremos, ojalá que esta pandemia pase y el próximo año podremos compartir pero por ahora se le va entregar a cada uno su almuerzo y se lleva su almuerzo. Muchísimas gracias. Muy buenas tardes. Que tengan un feliz año 2022. Les esperamos el 3 de enero a pesar de que es feriado, la Rectora, los Vicerrectores, siguen trabajando.

Siendo 12 horas y 40 minutos, la señora Rectora y presidenta de la Asamblea Universitaria, levanta la presente sesión de Asamblea Universitaria.

Fdo. Abog. Luis Alfonso Cuadros Cuadros.- Secretario General de la UNAC. Sello.-

